

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Jueves 5 de Julio de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.995.

INTERESES ESPAÑOLES EN AFRICA

LA CONFERENCIA DE TANGER

Se encuentran reunidos en Londres los técnicos franceses, ingleses y españoles que habrán de preparar la conferencia diplomática que ha de intentar resolver la situación de Tánger.

Este asunto es de vital importancia en los anales de la historia de España, por las consecuencias que pudiera traer consigo el que quede resuelto en condiciones desventajosas para nosotros, ya que no en balde, desde muchos años acá, se viene predicando desde las columnas de los periódicos de todos los matices la conveniencia importantísima que para España tiene la posesión absoluta y sin la menor traba de Tánger y su zona.

Para nosotros es indudable que, de no concedérsenos la referida posición, será imposible de todo punto el mantenimiento de nuestra zona de protección en Marruecos, especialmente en la parte de Larache, Tetuán y Xauen, aparte de que la posesión de aquel puerto nos es imprescindible para ejercer la vigilancia del Estrecho y contrarrestar en parte el control que ejercen sobre el mismo los ingleses desde Gibraltar.

A nuestro favor llevamos el valioso apoyo de Inglaterra, ya que dicho país está altamente interesado en que Francia de ninguna manera se sitúe allí, puesto que con su flota y los elementos que hoy posee, sería un peligro constante para el paso de las escuadras inglesas hacia el Mediterráneo, en caso de una posible ruptura de hostilidades, estando segura, por el contrario, de

que si somos nosotros los dueños de aquello, para ella el peligro desaparece totalmente.

Ahora bien: la piedra de toque de todo este asunto es Francia, ya que a nuestros vecinos de alende el Pirineo no les conviene de ningún modo que seamos nosotros los que allí estemos, no ya por nuestro poder guerrero, que eso es lo que menos le preocupa, ya que lo consideran casi nulo, sino porque para la dominación de Tánger vendría para ellos necesariamente la de toda nuestra zona de Marruecos, por lo menos hasta Alhucemas, y, siendo esto importante, aun lo es más porque con los intereses que tienen en Oriente las naciones a ellos aliadas, a las que les conviene proteger por todos los medios para sus fines ulteriores, quedarían totalmente interrumpidas en el caso de que fuésemos nosotros los que allí dominásemos.

Lo que hace falta es que los políticos españoles que asistan a la próxima Conferencia diplomática, debidamente asesorados por nuestros técnicos, sin dudas ni cobardías de ninguna clase, defiendan con el tesón que requiere el alto interés de la Patria nuestros intereses sobre aquel trozo de tierra, que tan fácilmente nos pertenece por razones de situación geográfica, por lo que hay que pedir a la Providencia que les ilumine en sus discusiones para evitar que de allí salga un nuevo gaspacho, que nos deje nuevamente en ridículo ante el mundo y perjudique una vez más los intereses españoles.

ciones en las revistas profesionales, y pronunciando conferencias en diversas sociedades científicas.

Este joven catedrático es hijo de aquel simpático amigo de todos que se llamaba D. José Mañes, cuyas iniciativas le llevaron a fundar un notable colegio de segunda enseñanza en Salamanca, compatibilizando su misión docente con los deberes de cargo administrativo que tan competentemente desempeñó y al cual una terrible dolencia lo llevó al sepulcro en esta noble tierra en la que descansaba.

Felicitemos al joven catedrático y a nuestra Escuela de Medicina, de cuyas aulas constantemente están brotando aventajados alumnos, que donde quiera que se presentan contribuyen a agigantar en el mundo de la fama, el nombre de Salamanca.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:

Para sus posesiones de Encinas de Arriba, la distinguida señora tía don Emigdio de la Riva, con su familia.

—Para su dehesa de Muchachos, don Eduardo Lamamié de Clairac, con su señora e hijos.

—Para San Sebastián y Santander, el comandante de la Zona de Reclutamiento, D. Francisco Muñoz, con su señora.

—Para su dehesa de Valdegudino, el ex alcalde de Salamanca, D. Arturo Díez, con su señora.

—De Madrid, para San Sebastián, don Ramón L. Laporta, con su distinguida familia.

—De Madrid, para Vigo, nuestro particular amigo y paisano D. Amador Almeida.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de D. Norberto Sánchez Jiménez de Muñana. Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento de don Gabriel Sánchez Valverde, reiteramos a su viuda, D.^{ña} Nieves Polo Sandoval, hijos: Ignacio, Magdalena y Aurelio, hija política y demás parientes, el testimonio de nuestro pésame.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al agente de Aduanas, de Pasajes, y particular amigo nuestro, D. Dimas González.

—Hoy salen para Larache, a incorporarse al batallón expedicionario de La Victoria, número 76, después de haber disfrutado del permiso que para exámenes les fue concedido, los soldados de cuota del reemplazo de 1920, Marino Santos y José Santos Mirat.

—Con brillantísimas notas ha terminado la carrera de piano en el Conservatorio, la encantadora Srta. Marina Diego, hija del industrial D. Alejandro Diego.

La enviamos nuestra enhorabuena como también a su profesor, D. Jesús Pinedo.

Delegación de Hacienda.

En el día de ayer, cesó en el cargo de inspector del Tributo, el oficial de segunda clase, don Luis Domínguez Sánchez, por haber cumplido el plazo reglamentario, habiendo sido destinado a prestar sus servicios a la Intervención de Hacienda de esta provincia.

LOS EDILES SE REUNEN Y DURANTE CINCO HORAS NO CESAN DE HABLAR...

Se acuerda que el Ayuntamiento dé un plazo de veinticuatro horas a los contratistas de las obras municipales para continuarlas. Si no, el Concejo las ejecutará por administración. Una plaza que no se p o vea, unos ejercicios que se anulan y un debate edificante.

El lleno es completo, como en las grandes solemnidades concejiles.

Y este lleno es igual en escaños que en los bancos del público.

El calor—no hay por qué decirlo—es verdaderamente afixante, porque, como en plena sesión todos fumamos..., ¡fumamos también nosotros!

Preside el alcalde, señor Anaya, y asisten los concejales señores Santa Cecilia, Santos Borrego, Santos Franco, Santos Baz, Ortega, Piés, Sánchez Pérez, Buxaderas, Cabezas, García, Morán, Lucas, Vicente, Junquera, Zurdo, Lago, G. de Arriba, Viñuela, Criado, Marcos Borrego, Calama y Martínez.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día.

Figuran en el despacho ordinario más de 40 asuntos o dictámenes, que apenas ofrecen grandes dificultades para la aprobación de la mayoría y que son los siguientes:

Dictamen de la comisión en la instancia de D. Angel Gil, solicitando licencia para construir un muro de cerramiento y puerta carretera, en su finca, sin número, de la calle del doctor Jaime Vera. Se concede.

Instancia de D. Fabián García Artega, solicitando empadronamiento. Se le concede.

Comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladando al del ilustrísimo Sr. General de Administración local, señalando la fecha para la tercera subasta doble y simultánea, para la adjudicación de las obras de pavimentación. Se fija el día 31 del actual.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante los próximos meses de Mayo y Junio. Queda enterado el Ayuntamiento.

Comunicación de la compañía internacional de Teléfonos y Telégrafos, con domicilio en New York, solicitando la adhesión de S. E. al proyecto que trata de desarrollar. Enterado y conforme.

Se lee la Real orden de 30 de Junio pasado, aclarando la de 30 de Mayo último, recaída en el proyecto de convenio entre el Excmo. Ayuntamiento y la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, en el sentido de que el Ayuntamiento no necesita de autorización para celebrar el contrato hecho.

Moción de la Alcaldía-presidencia, relativa a la adquisición, mediante concurso, de la paja que se considere precisa para el chamusco del ganado de cerda que se sacrifique en el Matadero durante el actual ejercicio. Se aprueba.

Nombramiento de comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual. Se nombra al oficial de quintas.

Información de pobreza referente a los padres del soldado Jacinto Harro de Anta y dictamen del señor regidor síndico.

Modificaciones que propone la co-

misión especial nombrada por su excelencia en el reglamento del cuerpo de bomberos.

Dictamen de la comisión de Beneficencia y Sanidad en la instancia de don General González, pidiendo se les satisfaga el importe de haberes devengados. Así se acuerda.

Instancia de D. Octavio Hernández, recaudador de arbitrios solicitando la concesión de licencia. Se concede.

Dictamen de la comisión de festejos solicitando autorización para hacer la distribución de la cantidad consignada en presupuesto y confeccionar el oportuno programa.

Instancia de D. León Iglesias Martín, solicitando licencia para trasladar el cajón que tiene instalado en la plaza del Poeta Iglesias. Queda ocho días sobre la mesa.

Don Sixto Carrero Borrás solicita licencia para la colocación de veladores en la plaza del Mercado. Se concede.

Don Epifanio Barba solicita autorización para instalar un puesto con destino a la venta de buñuelos en la plazuela de la Fuente. En votación nominal se le concede.

Doña Emilia Sánchez pide se la autorice la colocación de un kiosco en la Puerta de Toro, con destino a la fabricación y venta de buñuelos. Queda ocho días sobre la mesa.

Informe de la comisión en la instancia de don Joaquín del Estal, pidiendo concierto para el pago del Timbre sobre espectáculos públicos que se celebrarán en el teatro del Liceo. Se concede.

Don José Manuel Villana pide rebaja en el arbitrio de inquilinato. Se accede.

Don Severo Simón formula igual petición que el anterior. Se accede.

Moción de la Alcaldía-presidencia sobre pago de los obsequios al Jura del concurso de bandas. Se aprueba, con el voto en contra del señor Santa Cecilia.

Cánon que ha de satisfacerse por los anuncios en las carteleras colocadas en la vía pública. Se fija en 15 pesetas anuales.

Informe de la comisión en la instancia de los maestros nacionales, que solicitan aumento de consignación para renta de casa. Queda ocho días sobre la mesa.

Don Victoriano Martín, solicitando concierto para la instalación de veladores y sillas en la Plaza Mayor. Se fija el cánon en 600 pesetas.

Distribución de fondos para el mes actual. Se aprueba.

Instancia de D.^{ña} Micaela Sánchez, interesando se modifique la clasificación de su cédula personal. Se accede.

Don Tiburcio Escudero, formula la misma petición. Se accede.

Informe de la comisión en la instancia de D. Juan Antonio Sánchez, solicitando colocar una muestra anunciadora de su establecimiento en la calle del Pozo Amarillo, número 5. Se concede.

Don Apolinar Sáez, solicita llevar a cabo una reforma de huecos en una finca de su propiedad en los Caidos. Se aprueba.

Doña Magdalena González, solicita construir una terraza en su finca número 20, de la Plaza del Corriol. Se aprueba.

Don Lorenzo Gil, solicita hacer una reforma de huecos en la fachada posterior de su casa, número 19, del Paseo del Dr. Torres Villarroel. Se aprueba.

Acta de la subasta de venta de materiales procedentes del derribo de la casa, número 5, de la calle de Ramos del Manzano. Se aprueba.

Instancia del director del Laboratorio químico municipal, interesando se le conceda una licencia de quince días. Se le concede.

¿El «secreto» del lleno?

¡Ya caímos en la cuenta! Se da lectura a un dictamen de la comisión de Gobierno interior, relativo al nombramiento de recaudador de cédulas personales.

El Sr. Calama solicita que el asunto quede ocho días sobre la mesa; pues habiéndose hecho unos ejercicios de aptitud, necesita conocerlos.

El Sr. Viñuela se opone a ello por considerar que el tribunal ha decarado aptos a todos los concursantes. Además, hace ver la urgencia de la provisión de la plaza.

El Sr. Santos Franco dice que, en efecto; la comisión de Gobierno interior declara a todos aptos; pero los concejales están en su derecho al examinar los ejercicios, aun cuando no duda de la justicia con que la comisión haya obrado.

El Sr. Calama cree que entre todos los declarados aptos, siempre habrá alguno que se destaque. ¿Y por qué privar a un concejal de examinar los ejercicios?

El Sr. Junquera se opone a esta pretensión, y como solución propone que se aplaque el asunto para el final de la sesión, para dar tiempo a estudiarlo.

El Sr. G. de Arriba se muestra conforme con el Sr. Calama, no solo por sus razonamientos, sino por tener «el gusto de ver por el Ayuntamiento a los concejales que hoy han acudido a votar una plaza», o que suelen venir también cuando llega el Rey.

El Sr. Junquera no se cree aludido con estas palabras del Sr. G. de Arriba.

El Sr. Santa Cecilia, anticipando que no ha de votar a ninguno de los solicitantes, por entender que esta plaza debió proveerse por oposición, se muestra conforme con la petición del Sr. Calama.

El Sr. Sánchez Pérez, habla de que la comisión convino en la necesidad imperiosa de proveer la plaza esta noche.

Había los señores Viñuela, Alcalde, Cabezas y Santos Franco, y en votación nominal se desecha la proposición del Sr. Calama, por 11 votos contra 10.

Se procede, pues, a la votación de la plaza, que la solicitan los señores siguientes:

Don Jesús García Talavera, don Germán Pérez y Pérez, D. Vicente González Fernández, D. Benito Morra, D. Felipe Carnicero y D. Bienvenido Jiménez.

El Sr. Calama, antes de la votación, protesta de que se le obligue a votar a ciegas. Se lamenta de la falta de cortesía y de compañerismo de los concejales que han votado contra su proposición; haciéndose el cargo de que acaso esta actitud no dependa de los mismos, sino de las circunstancias.

Luego pregunta: ¿no se fijó un plazo para la admisión de documentos? (El Alcalde sí). Pues legítimamente aquel que no presentase los documentos en el citado plazo debe quedar fuera del concurso. Pero la comisión, parece que, por su cuenta, amplía el plazo ocho días para que algunos completen su documentación.

Se lee el expediente; pero como es larguísimo y va más de media hora de lectura, el Sr. Buxaderas pide la suspensión de la lectura y de la sesión, para examinar los expedientes.

El Sr. Santa Cecilia, cree que debe precederse a la votación.

El Sr. Santos Franco dice que no tiene interés en la lectura, pero sí en conocer el expediente.

Al fin queda el asunto para el final de la sesión.

Se despachan otros varios asuntos. Una proposición.—La huelga y las obras municipales.

Se lee una proposición sobre el conflicto obrero, en su relación con las obras municipales contratadas, como las de la calle de Pérez Pajol y escuelas del Paseo de Canalejas.

Proponen que se den por caducados los contratos, y se ejecuten las obras por administración, con personal de la Casa y con el de obreros que hagan falta. Firman la proposi-

VIDA LOCAL

El calor y los despreocupados.

¡Estamos en plena canícula! Febo tardó en calentarse, pero al fin lo hizo, dejando en muy desairado lugar a los astrónomos, que se obstinan en encontrarle manchas y más manchas, como si el dios Apolo fuese tan negligente que no se cuidase del aseó de su persona.

Bien es verdad que, por lo menos, en Salamanca, no tiene tanta fuerza como antes y que los legados como la Catedral, la Universidad, la Cleroecia y otros que gozan fama de frescura han acentuado ésta, variando la temperatura de modo notable de hace algunos años a esta parte.

No hay más que visitar la Universidad para convencerse de que hay muchos menos «grados» que antes.

Tantos, que apenas pueden vivir los «peces»...

Aunque mejoremos en condiciones climatológicas, lo cierto es que cuando a Helios le da por «picar», es capaz de dejar chico al propio «Carriles», pongo por reserva.

Pero aún así, nunca faltan héroes que se sonríen de los horrores de la estación y aseguran que el calor no les hace mella, a pesar del considerable guardarrropa que llevan encima.

—¿Asustarme yo del calor...?—dice uno de estos privilegiados.—¡Ussted no sabe lo que es bueno!... ¡Yo me he pasado veinticuatro horas seguidas al Sol en la campaña de Cuba y tan tranquilo!

—¡Veinticuatro horas...!—tiene usted que exclamar ante la afirmación de su interlocutor que por lo visto ignora el tiempo que permanece en el cielo el astro del día.

Pero el hombre, sin darse cuenta de ello, prosigue.

—Y he resistido temperaturas de ochenta y noventa grados, sin experimentar el más ligero dolor de cabeza.

—Serán de bachiller hay que contestarle, volviendo la espalda al importuno.

Y éste muy ufano, sigue desbarriendo, terminando por afirmar que en una ocasión todos sus compañeros, quedaron equiparados a la socorrida especie de los peces fritos, mientras él, dando pruebas de una enorme resistencia física al regresar al campamento pidió con la mayor tranquilidad un brasero para calentarse los pies, que se le habían quedado algo fríos.

Hay que advertir que el individuo en cuestión se apellida Polo, y que en lo tocante a frescura hace bueno a su apellido.

—¡Oye, Polito! le dice su mujer, al salir de casa, ¿pero no te asas con esa clásica de pelo y ese chaleco de bayeta...?

—¿Yo asarme? Te aseguro que si

hubieses estado en Puerto Príncipe no dirías eso.

Y marchaba con paso cosegado, a pleno sol, como si le hubiese recetado la helioterapia el médico del segundo, asegurando que va encimado de la vida, a pesar de los goterones de sudor que le escurren por todo el cuerpo.

En cambio no falta quien pasa la mayor parte del día sin salir de casa y resoplando como una foca, tumbado al lado de un botijo y con los pies metidos en un cubo de agua.

—Oye, Nica, échame otro cherrito por la espalda, que estoy pasando las negras con este calorcito que se deja caer. ¡Ah! ¡Y no dejes de poner la botella del vino al balcón en cuanto se quite el sol, porque anoche estaba más caliente que la cuestión de las responsabilidades.

Y su costilla, docilmente, cumple lo que le ordena, diciendo para sus adentros:

—¡Y pensar que tengo que decir cuarenta veces al día que está de veraneando a todos los que vienen a cobrar cuentas a mi pobre Homobono...

Y es que D. Homobono, para despidarse a los ingleses, ha pensado que lo mejor es decir a todo el mundo que se ha marchado a pasar el verano a Suecia.

Por lo menos, de esta manera podrá hacerse el suco cuando le presenten una factura.

Triunfo de un salmantino.

Nuevamente nuestra escuela de Medicina ha obtenido un triunfo definitivo, en la representación de un aventajado alumno que cursó la carrera en aquellas aulas, hijo también de Salamanca, aun cuando hace algunos años, muy pocos, reside en la corte.

Nos referimos al joven doctor D. José Mañes, ilustre médico-odontólogo, que actúa brillantemente en Madrid, habiendo alcanzado por su talento y cultura un puesto preeminente en el ejercicio de la profesión.

Por si este hecho no bastara para enorgullecer a Salamanca y a su Facultad de Medicina, ahora, en reñidas oposiciones, ha conquistado la cátedra de Prátesis fija y Ortodoncia, de la escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid.

La capacidad científica del nuevo catedrático, se reveló desde el principio de su carrera.

Apenas la terminó hizo se Odontólogo, marchando pensionado a los Estados Unidos, y a su regreso de Norteamérica, hace tres años, se estableció en Madrid, desarrollando una activísima campaña de publica-

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Gabriel Sánchez Valverde que falleció en Salamanca, el día 6 de Julio de 1922 a los setenta y cinco años de edad después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolada viuda, doña Nieves Polo Sandoval; sus hijos: Ignacio, Magdalena y Aurelio Sánchez Polo; hija política, Juana Fernández; nietos y demás parientes, Suplican a sus amistades un piadoso recuerdo. Todas las misas que se celebren mañana, día 6 de Julio, en las parroquias de San Pablo (Trinidad) y Padres Dominicos, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

ción los Sres. Junquera, Viñuela, García, Cabezas, Lago, Santos Baz y otros.

El Sr. Santa Cecilia modifica la proposición en el sentido de que en el plazo de veinticuatro horas se comunique al contratista que debe continuar las obras inmediatamente, y si así no lo hace, que el Ayuntamiento se incaute de ellas y las realice.

Añade que podría hablar ahora de que no se trata de una huelga en la que el obrero haya abandonado el trabajo, limitándose a señalar la necesidad pública de terminar el pavimento de la calle referida, y del grupo escolar para recibir enseñanza los niños que carecen de ella.

Pide también que se extienda la actividad de las obras a las anunciadas de las demás calles.

Termina pidiendo que la proposición se apruebe por unanimidad, para no envenenar la cuestión y dar motivo a un debate; cuando por encima está el sentimiento que a todos anima, de que las obras municipales no estén paralizadas y de este modo minorar el conflicto pendiente en Salamanca.

El Sr. Lago, en nombre de los firmantes de la proposición, acepta gustoso la modificación del señor Santa Cecilia.

El Sr. Alcalde solicita que el Ayuntamiento acuerde que se asesore de los abogados consultores.

El Sr. Santa Cecilia no cree que deba adoptarse este acuerdo, sino dejar que el Alcalde consulte, si lo cree conveniente.

El Sr. Alcalde dice que, si se le asegura que no hay responsabilidad, suscribiría la proposición.

El Sr. Santa Cecilia asegura que no cree en tal responsabilidad.

Y el Alcalde dice que consultará.

El Sr. Santa Cecilia propone que el Ayuntamiento se ofrezca, en pleno para mediar en esta cuestión de la huelga, para llegar a la solución; pero no son sólo los trabajadores los que sufren, sino el comercio y la industria, que es la ciudad.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Zurdo propone que se suspenda la sesión por una hora.

El Sr. Arriba se muestra conforme, pues dice que tiene que hablar más de una hora.

El Sr. Calama; Entonces, lo mejor es que nos marchemos a cenar, mientras habla el señor Arriba...

(Grandes risas).

Y, en votación nominal, se acuerda continuar la sesión, por 13 votos contra 10.

Segue el asunto de la plaza de recaudador de cédulas.

Continúa la lectura del expediente, y esto origina un incidente entre el señor Santos Franco y el señor Viñuela.

El expediente se limita a los ejercicios practicados por cada aspirante; resolviendo, según podemos oír, dos importantes y trascendentales problemas: uno el de la cédula que corresponde pagar a un sujeto que sufre un número de pesetas de contribución, y otro el de averiguar la suma que un pobre infeliz arroja en diez y siete horas, por la nariz, el suber una hemorragia, teniendo por base los gramos que arroja a la hora...

¡Estupendos! No hay para qué decir que la lectura se hace estando en cuadro los escaños municipales.

Terminada la lectura del expediente, habla el Sr. G. de Arriba.

Dice que no recuerda nunca que él haya hecho obstrucción en el Ayuntamiento, y que ahora, en este asunto, la va a hacer, porque ante el apetito de los concejales de acudir, después de ausencias largas, a votar una plaza, sin atender la súplica suya de que quedase sobre la mesa.

Afirma que no cree a ninguno de los solicitantes capacitados para el desempeño del cargo; ni tampoco que la comisión haya estado acertada.

Pide primero la documentación que acredite que son españoles no procesados, menores de cincuenta años, etc., los solicitantes.

El alcalde dice que han presentado todos la debida documentación, excepto dos o tres, el certificado de penales que no han sido recibidos.

Pide que quede en suspenso el asunto.

El Sr. Viñuela juzga vergonzoso lo que está ocurriendo, cuando la comisión ha depurado todo ello y el alcalde lo afirma, cómo se atreve a decir lo que dice el Sr. Arriba, que afecta al decoro de la Corporación?

El Sr. Alcalde; Para defender el decoro de la Corporación, está aquí la presidencia.

El Sr. Santos Franco; ¡Por decoro de la Corporación, han debido cumplirse a raja tabla las bases de la convocatoria!

El Sr. G. de Arriba; Yo no he atacado al decoro de la Corporación, señor Viñuela. Yo lo que digo es que la comisión y S. S., que pertenece a ella, no cumplió con su deber. Pido la nulidad del expediente; pues ninguno ha presentado la certificación de estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. Y como yo quiero volver a ver por aquí a los concejales que sólo han venido a votar esta plaza, pido, no la nulidad, sino la suspensión, hasta que se completen los documentos.

El Sr. Santos Franco anuncia que él no votará una ilegalidad.

El Sr. Zurdo; Ni yo tampoco, aparte de que el nombramiento sería nulo.

El Alcalde dice lo mismo, comentando que en la comisión de gobierno interior no se dio cuenta de la falta de esa documentación.

El Sr. Viñuela propone que se vote la plaza y que al tomar posesión del cargo los presente el interesado.

El Sr. Arriba; Yo no puedo estar conforme. La convocatoria dice...

El Sr. Viñuela; Ya sabemos lo que dice.

El Sr. Lago; Estamos más enterados que su señoría.

El Sr. Arriba; Lo celebro mucho. Y no concibo que a sabiendas se venga ahora a cometer una ilegalidad.

El Sr. Lago; ¿Y con qué documento se prueba el pleno goce de los derechos civiles y políticos?

El Sr. Santos Franco; Si su señoría no fuere abogado, me permitiría decirselo.

El Sr. Lago; Si prueba que es mayor de veinticinco años y que en la actualidad no está procesado, basta.

El Sr. Santos Franco; No basta, porque puede estar quebrado y no rehabilitado, en cuyo caso no goza de tales derechos civiles.

Se vota la proposición del señor Arriba, y se desecha por once votos contra nueve.

El Sr. Arriba censura a los que pudiendo salvar una legalidad, no lo hacen así, sino que la agravan.

También explica su voto en igual sentido, el Sr. Buxaderas.

El Sr. Alcalde advierte que debe terminar este debate, poco edificante, y que después de la votación ilegal que ha habido, con sólo uno que reclame, no será recaudador el que resulte nombrado esta noche.

Sigue el debate, que no es debate, sino conversación entre todos los concejales.

El Sr. Viñuela dice que el alcalde trata de coaccionar y que ellos también recurrirán en forma.

El Sr. Alcalde; S. S. puede hacer lo que quiera.

El Sr. Viñuela propone que se vote su proposición.

El Sr. Santos Franco pide que se vote la suya de que se suspenda este asunto, hasta que se traigan los expedientes para estudiarlos.

Nuevo jaleo y vocerío.

El Sr. Alcalde; Lo mismo nos dará; porque será, al fin, lo que guste hacer el «grupo de los doce».

Se vota la proposición del señor Viñuela y se aprueba por doce votos contra nueve.

El Sr. de Arriba quiere seguir examinando el dictamen, por entender que sólo se ha votado una parte de él.

Ahora voy a hablar—dice—sobre la capacidad de los concursantes.

El señor Viñuela dice que ya está todo suficientemente discutido, y así propone que se vote.

El Sr. Santos Franco; No está suficientemente discutido porque, por ejemplo, la comisión declara a todos los concursantes aptos para el desempeño del cargo, y hay quien no ha resuelto los problemas... (Grandes rumores).

Sigue el Sr. Arriba su impugnación del dictamen, y en contra de la propuesta del Sr. Viñuela.

Examina el ejercicio de un concursante, y afirma que la operación está mal.

El Sr. Viñuela; Si yo estuviese en ese puesto (el del alcalde) no toleraría este espectáculo bochornoso...

El Sr. García de Arriba; Para todos.

El Sr. Viñuela; ¿Para todos? El Sr. García Arriba; Para su señoría, que es de la comisión de Gobierno interior, y que viene aquí a cometer una ilegalidad, y no yo, que vengo a votar honradamente. ¡Muy bien!

Sigue hablando y continúan los incidentes.

El Sr. Calama; Aquí hay un hecho concreto: el de que concursantes que no han realizado bien los ejercicios, se les declara aptos, por una comisión en la que hay un doctor en Ciencias.

El Sr. Vicente; Esos errores los conceptuamos como materiales.

El Sr. Santa Cecilia, recogiendo este hecho y la futilidad de los problemas sometidos a los concursantes, afirma que el espectáculo es bochornoso, y que la ciudad, si esta plaza se votase esta noche en tales condiciones, haría bien en echarnos de este sitio.

Retírese ese dictamen, y si no se retira, yo me ausentaré con los que crean que si se vota la plaza, después de todo lo que se ha dicho, se hace obra funesta.

El Sr. Viñuela cree que con esto lo que se pretende es censurar la obra de la comisión, y afirma que algunos concursantes han cometido tres errores materiales, pero que habían estado bien.

Y al fin, el Sr. Santa Cecilia propone que se acuerde que, creyendo que no hay méritos suficientes en ninguno de los concursantes, y que los reconocidos por la comisión fué atemperándose a las normas de conducta que las dió el Ayuntamiento, se anuncie a oposición la provisión de la plaza, con un tribunal técnico y especializado.

Se vota la proposición. Y se aprueba por doce votos contra once.

El señor Viñuela solicita testimonio del acta de la sesión.

Se levanta la sesión a las doce.

Advertisement for META COMBUSTIBLE SOLIDO. Includes an illustration of a person using a META lighter and a box of META lighters. Text describes the product as a solid, non-toxic, and easy-to-use fuel source for lighters and small stoves.

bitación y que fué tasado en 30 pesetas.

Se demostró en el juicio, como sostenía el defensor Sr. Sánchez Martínez, que el acto ejecutado por el Manuel de Silva no fué con intención de lucro y si únicamente con la finalidad de asegurar el cobro de la cantidad que se le adeudaba, por lo cual el abogado fiscal, señor Corchero, retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria.

El Licenciado Salvadora.

Una labor cultural

Se encuentra entre nosotros el distinguido publicista D. Domingo Rex, quien nos saludó anoche en esta redacción.

Viene el Sr. Rex a Salamanca con el propósito de pronunciar una o dos conversaciones literarias, continuando la labor que realiza por América y España.

A la vista tenemos diarios españoles y americanos que recogen, con grandes elogios, las interesantes conferencias del Sr. Rex.

Es de suponer que el Ateneo de la Academia de Santo Tomás y cuantos centros culturales existen en esta abran sus puertas a estas manifestaciones artísticas.

Sea bien venido el Sr. Rex.

Los exámenes oficiales en el Colegio Salesiano de María Auxiliadora

La abundancia de material en estos días nos ha impedido dar conocimiento a nuestros lectores del brillante resultado que en los exámenes oficiales del Instituto de Salamanca ha obtenido el Colegio Salesiano de María Auxiliadora.

A continuación, nos complacemos en anunciar los sobresalientes obtenidos.

PRIMER CURSO

Castellano.—Lorenzo García Sáchez, Albino Díaz y Abel Sánchez.

Religión.—Mátrícula de honor: Isidro Blasco y Agustín Cenizo; sobresalientes: Rafael Arias, Lorenzo García, Jesús Montero, Fernando Plaza, Lorenzo Méndez, Isidro Caldera, Germán Contral, Anselmo Sánchez, Eusebio Risueño y Frutos Bajo.

Geografía general.—Sobresalientes: Lorenzo García y Fernando Plana.

SEGUNDO CURSO

Aritmética.—Sobresalientes: Cesáreo Melgar, Generoso Gil, Angel Moreno Benigno Montero y Antonio Miguel Regalado

Latín, 1.º—Sobresalientes: Manuel Tardáguila Benigno Montero y Antonio Miguel Regalado.

Geografía de España.—Sobresalientes: Lorenzo Hernández.

Religión, 2.º—Mátrícula de honor: Lorenzo Hernández y Antonio Miguel Regalado. Sobresalientes: Ildefonso Grande, Generoso Gil, Angel Moreno, Joaquín Romero, José Salvador, Manuel Tardáguila y Emilio Gil.

TERCER CURSO

Religión, 3.º—Mátrículas de honor: Pedro Cabrera y Eufemio Puerto. Sobresalientes: Eugenio Corchero, A. Honorio Estévez, Julián Moreno, Basilio Mangas y Domingo Tabernero.

Francés, 1.º Sobresalientes: Pedro Cabrera, Eugenio Cordero, Gregorio Rodríguez y Abel Martín.

Latín, 2.º—Mátrícula de honor: Eufemio Puerto. Sobresalientes: Ramiro González, Pedro Cabrera, Eugenio Cordero, Gregorio Rodríguez y Basilio Mangas.

Historia de España.—Sobresalientes: Eugenio Cordero, Abel Martín, Eufemio Puerto y Domingo Tabernero.

Geometría.—Sobresaliente: Eufemio Puerto.

CUARTO CURSO

Dibujo 1.º—Mátrícula de honor: Fructuoso García; sobresalientes: Angel de Castro y Domingo García.

Preceptiva literaria.—Mátrículas de honor: Domingo Notario, Fructuoso García y Manuel Fernández; sobresalientes: Agustín Carreño, Juan Antonio Barona, José Palacios, Julián Sánchez, Francisco Prada, Domingo García, David Verdejo y Ramón Ledesma.

Francés 2.º—Sobresaliente: Domingo Notario, Fructuoso García, Julián Sánchez, Francisco de Prada, Estanislao Rodríguez y David Verdejo.

Historia Universal.—Sobresaliente: Agustín Carreño, Fructuoso García, Manuel Prieto y Julián Sánchez.

Algebra.—Sobresaliente: Epifanio del Aguila, Agustín Carreño, Juan Barona, Fructuoso García y Francisco de Prada.

QUINTO CURSO

Dibujo 2.º—Mátrícula de honor: Manuel Montero; sobresalientes: Agustín Pérez, Quintín Tavera y José Nevado.

Física.—Mátrícula de honor: Quintín Tavera; sobresalientes: Manuel López y Manuel Montero.

Fisiología.—Sobresalientes: Manuel Montero, Quintín Tavera, Manuel López y Vicente Paniagua.

Psicología.—Mátrícula de honor: Quintín Tavera; sobresaliente Agustín Pérez, Manuel Montero, Vicente Paniagua y Manuel López.

Literatura.—Sobresaliente: Epifanio del Aguila, Manuel Fernández, Agustín Pérez, Manuel Montero, Quintín Tavera, Jesús Laporta, Carlos Manzano, Manuel López, Vicente Beato y Ladislao Nieto.

SEXTO CURSO

Agricultura.—Mátrícula de honor: Andrés Hernández; sobresaliente: Miguel Gascón, Manuel Gascón, Juan Gómez, José Sansinforiano y Ramón Díaz.

Historia Natural.—Sobresaliente: Ramón Díaz, Miguel Gascón Manuel Gascón, Juan Gómez, César Real, Andrés Hernández y José Sansinforiano.

Química.—Sobresalientes: Miguel Gascón, José Berdugo, Manuel Gascón, Andrés Hernández, Juan Gómez y José Sansinforiano.

Ética.—Mátrícula de honor: César Real; sobresalientes: Ramón Díaz, Miguel Gascón, Andrés Hernández y Juan Gómez.

Pueden estar satisfechos alumnos y profesores de un éxito tan rotundo por el que nos es grato hacerles presente nuestra más entusiasta enhorabuena.

Motor auxiliar para bicicleta, se vende...

Maestro. Da paso niños primera enseñanza y prepara para ingreso Instituto. Precios económicos. Pazo Amarillo, número 1. 4-4

Fábrica de gaseosas y agua de Seltz. No compran sin antes visitar la gran fábrica de gaseosas y agua de Seltz de Santa Marina, instalada recientemente con todos los adelantos más modernos que se conocen, de don Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, teléfono, 42, donde encontrará el público clases muy superiores y en la seguridad que el que prueba ha de continuar comprando en esta casa. Se sirve a domicilio. 10-4

Automóvil. Se vende un auto móvil marca «Flan-des», a toda prueba. Para tratar, taller mecánico «La Unión», a cargo de José Serra, no, calle de la Palma, 17, teléfono 207. Salamanca. 10-4

Ama de cría. Se ofrece para criar en su casa. Para informar, Francisco Pérez, en Cantalpiño. 8-3

Muy importante. Cobro letras Cubá. Es ribir, mandando sellos, a Francisco Bullón Ramírez, Mayor de Pardiñas, 8.º segundo, Béjar. 5-3

Extravío.—El día 2 del actual, en el trayecto comprendido entre los pueblos de Almenara a Montear, haciendo el viaje por el autómóvil La Serrana, fué extraviado un maletín de mano que contenía algunas prendas de vestir, fotografías, unos pendientes y algún dinero en billetes del Banco de España. La persona que lo hubiere encontrado y lo entregue a don Alejandro Rodríguez, médico de Almenara, o en Rúa, 26, comercio de paños, será gratificada. 8-2

Finca de labor. Se vende finca de labor, con algunos pastos y viñas denominada «Cuadrado», a cinco kilómetros de Fuentesauco, y se dan facilidades para el pago. Informar en Salamanca, a don Sánchez Barbero, 9 y 11.

Ama de cría. Se necesita para criar a los dos niños de la Crutera. Formar, Narciso del Pozo Ruano, en Zorita de la Frontera. 8-1

Aviso. Se pone en conocimiento público que el automóvil número de Seguros a Salamanca sale Seguros, claramente, a las siete de la mañana y regresa de Salamanca a las cinco de la tarde, saliendo de la plaza de Calles, 5. 10-4

Vino. Se venden 19.500 litros de vino en Lagunas Rubias. Para tratar con don José Montalvo, en Paseo de Calles, 5. 10-4

HOJALATEROS

En los talleres de Luis Casajuana, del barrio de San Esteban, se hacen hojalateros muy prácticos en trabajos de banco. Dime se por carta, ofreciendo referencias de otros donde se haya trabajado. 6-1

Pérdida. La persona que haya encontrado una cartera con sesenta pesetas y un recibo de una casa militar, entre el trayecto del Calvario a Lonja de la Cárcel y tenga a bien devolverla a Lucas Almería, en la Ronda de Compañías, será gratificada espeditamente. 8-3

Farmacia. Se vende en Fuente de la Cruz, un Esteban una farmacia de elegante y moderna instalación a pueblo de mejores vías de comunicación la provincia, con mercado semanal los domingos. Está instalada en casa propia, en mejor sitio de la localidad, y por retirarse dueño de la profesión, se cedería en buenas condiciones, con casa o sin ella. Para tratar con su dueño D. José M. Jiménez, en Fuente de San Esteban. 10-4

Magnífico automóvil. Se alquila para viajes y paseos. Por abonar precios convenientes. Para avisos, comercio de don Gerardo de Anta, Plaza Mayor y Garage España, Paseo Canalajas, 18. 10-4

Tenedor de libros. con el que se puede llevar un libro a la biblioteca, ofrece algunas horas para escrituras, lecturas de contabilidad por partida doble. Informar, Prior, 16, imprenta. 8-4

Próbad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 21 (Expenduría de tabacos núm. 1).

BAJA el vino fino de mesa tinto, seco, los 16 litros, 7 pesetas blancos o rosados, los 16 litros, 7 pesetas idem, 7,50 pesetas. Con garantía de análisis, servido a domicilio. Teléfono, 158. Almacén Arriba, Comelitas, 12.

DERMINA BUSTO Cura el eccema, impetigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PÉREZ PUJOL y Farmacias y Droguerías. 10-4

PARA VIAJE Baúles de mimbre. Baúles-armario. Termos. Portamantas. Sacos y Maletas de todas clases. Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 34.

FERIA DE VALENCIA

Con motivo de las próximas fiestas de Julio, he dispuesto establecer durante los días de feria, un servicio especial de hospedaje completo a doce pesetas.

HOSPEDERIA RESTAURANT ORIENTAL - VALENCIA 85-6

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Unguento mágico y en tres días se verá libre de callos y duraz, juanetes y ojos de gallo. Prueba y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca, Vinda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

ALUMBRADO ELECTRICO

SE AVISA a cuantos interesa la luz eléctrica en casas de campo, pueblos, almancen, etc., que hállase ya instalado un tipo DELCO, para 200 lámparas, en la Casa Palacio de la dehesa de Villoria. Pueden ver la instalación funcionando o informarse de los señores Angoso. Son doce tipos desde 30 lámparas a 300. Luz fija, brillante, segura, a mitad del coste de las ciudades. Funcionamiento automático. Proyectos de instalación completa, presupuestos e información, al delegado técnico, Ingeniero don Felipe Rodríguez, Salamanca. 8-5

CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Oposiciones convocadas. 3.000 pesetas sueldo de entrada. Ambos sexos, diez y seis años de edad. Titulos: Bachiller, Maestro Nacional, Perito Mercantil y análogos. Preparación por D. GONZALO MARTIN, Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad y Profesor Mercantil.

D. MANUEL DE FRUTOS, Profesor Normal. D. FRANCISCO G. BARRADO, Oficial del Cuerpo General de Hacienda, Liquidador de utilidades y Abogado.

Cuerpo de Prisiones, convocadas. 3.000 pesetas.—Preparación completa. Darán detalles: Verao Cruz 1.ª, 24, 2.ª, de tres a seis y Delegación de Hacienda. 8-5

DE LA AUDIENCIA

Para cobrarse una deuda

Compareció ayer en la sección segunda, Manuel de Silva Fernández, a responder de un delito de hurto, que, en definitiva, no resultó probado, y si que realizó un acto que parecía ilícito, sin serlo; pues no tuvo otra finalidad que la de asegurar el cobro de una cantidad que le debía su vecino Juan Francisco Fuentes.

El hecho que se le atribuía era éste: En el mes de Diciembre de 1922, sin que se precise el día, el procesado Manuel de Silva Fernández entró en casa de Juan Francisco Fuentes, vecino de Cereceda, para nivelar un reloj de pared, y aprovechando la ocasión de estar solo, se apoderó de un reloj de bolsillo que estaba colgado en una de las paredes de la ha-

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

HOY HABLARA EL GENERAL AGUILERA EN EL SENADO

La cuestión Aguilera-Sánchez de Toca crea una gravísima situación política.-Y en Madrid, como en Barcelona, el Ejército y el país se ponen al lado del presidente del Supremo.

La impresión de esta madrugada.-Las manifestaciones en el domicilio de Aguilera.-Palabras del general.-La adhesión de todo el Consejo Supremo de Guerra.-Lo que Aguilera dirá esta tarde en el Senado.-La situación y la actitud del Gobierno.-Reunión de generales y coroneles.-Rumores gravísimos.-En Barcelona también se reúnen los consabidos «determinados» elementos.-El capitán general de Madrid, Sr. Muñoz Cobos, conferencia con el conde de Romanones. - 500 militares, de paisano, visitan a don Francisco Aguilera.

Madrid, 4 (12 noche).

LAS SESIONES DE CORTES SENADO

Sesión del día 4.

A las cuatro de la tarde se abre la sesión.

Preside el conde de Romanones. En el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción pública y Trabajo.

El Sr. Elósegui pregunta cuándo serán licenciados los reclutas de cuota de 1920-21.

El general Aizpuru le contesta que el Gobierno se preocupa de la cuestión y que los primeros que serán repatriados serán ellos.

El duque del Infantado hace constar que en el debate del suplicatorio no representaba a la grandeza.

El Sr. González Llanas explica una interpelación, dirigiendo ataque al Gobierno.

Le contesta el ministro de Hacienda, el cual le llama al orden, rectificando ambos.

Orden del día.

Se aprueba la orden del día, levantándose la sesión.

Expectación.

Cuando estaba hablando el señor González Llanas, entró en la Cámara el general Aguilera, produciéndose general expectación entre los senadores.

CONGRESO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia de don Melquiades Álvarez.

En la Cámara hay escasa animación.

El señor Martínez Arenas anuncia una interpelación, pidiendo datos respecto al debate de las responsabilidades.

En los escaños, Cierva y Sánchez Guerra conferencia extensamente.

Orden del día.

El señor Cierva rectifica. Rechaza las palabras del marqués de Alhucemas, calificando a éste de violento y pasional.

Dice que el debate es de gran interés y considera oportuno que se consulte a Alcalá Zamora si mantiene su criterio respecto a las responsabilidades.

Alcalá Zamora: No tiene por qué dudar su señoría que continúe en la misma manera de pensar.

Cierva: Vosotros vinisteis al Poder con la bandera de las responsabilidades y debéis hablar con claridad. Puesto que hubo responsabilidades militares, ¿por qué no hacerlas igualmente civiles?

Os comprometisteis con el Rey. Con lo que habeis hecho, solamente disteis satisfacción a las galerías, pero lo que habeis hecho es de escasa consistencia. Yo opino que deben exigirse y depurarse inmediatamente aquellas otras responsabilidades.

Le contesta el marqués de Alhucemas.

El Sr. Cierva ayer, al hacer su interpelación, se extrañó de que no contestase. Mi silencio es debido a la norma que me he trazado de no contestar a nadie en estas circunstancias. Yo, aquí, represento a la Corona, y no puedo, por lo tanto, contestar en la forma que se cree debía hacerlo.

Sin embargo, he de advertir que nosotros creemos deben extenderse las responsabilidades fuera del radio militar, ampliando, por lo tanto, que tro criterio y penetrando dentro del radio civil. Pero el Gobierno no puede acusar a nadie, y debe atender en un todo a las decisiones de la Cámara.

Respecto al expediente Picasso, opinamos igual que antes, pues no olvidamos que la conciencia nacional debe satisfacerse cumplidamente.

En cuanto a las condiciones, nosotros sólo tenemos siete diputados y las minorías catorce, para que no se pueda sospechar de nuestra buena

fe. El plazo depende exclusivamente de la decisión de la Cámara. Desde el primer día hemos tenido propósito de abordar las responsabilidades, como lo demuestra la campaña hecha en pro de las civiles y administrativas.

El Sr. Cierva rectifica nuevamente. Dice a los reformistas que aun cuando acaba de llegar al Poder, les alcanzan también los cargos que contra el Gobierno pesan, y están comprometidos en sus deficiencias.

El Sr. Prieto: Los socialistas tienen formado su juicio con relación al expediente Picasso, pero no obstante, la Cámara formará el definitivo.

El Sr. Cierva decía ayer que tremolábamos la bandera de las responsabilidades con fines revolucionarios. Esto no puede ser cierto. Las condiciones de España no son las más a propósito para que prosperen las ideas revolucionarias. El señor Cierva es, por el contrario, el más revolucionario de todos. ¿Quién iba a abordar el asunto de las responsabilidades?

Yo dudo de que el Gobierno lo hiciera por su propio impulso, pero la opinión le empujó a hacer justicia. Sólo se culpó hasta ahora al Ejército, debiendo admitirse también las responsabilidades políticas. Nosotros desconfiábamos del éxito, pero reconocemos que sólo a este Tribunal está reservado. ¿Queréis salvar a la Corona...?

Yo formaré parte de esa comisión, pero si se abandona el fin que se propone, me apartaré en absoluto de ella.

El Sr. Company ataca al Gobierno.

El presidente de la Cámara le llama al orden.

(En la Cámara se produce un fuerte escándalo).

El Sr. Company continúa: —Todos sois culpables de lo de Marruecos, hasta que llegue el momento en que tiemble Cierva, con gesto retador que levante las iras del pueblo. (Enorme escándalo).

El presidente da fuertes campanillazos, tratando de imponer orden.

Intervienen Prieto y Alvarez Valdés, que dice que todos desean obra de justicia, insistiendo todos en que no exista dilación por parte de la Cámara.

El vizconde de Eza alude a la situación del Sr. Cierva, diciendo que él también acepta la responsabilidad de sus actos.

Yo puedo ser culpable, pero en este caso no tiemblo.

Entregaré mi vida, pues cuanto hice fué por servir a mi patria; si me equivocó, gustoso me sacrificaré, y ya que no llegue a mis hijos honor ni dinero, le dejaré este sacrificio por España. (Gran ovación en la Cámara que se prolonga durante largo rato).

RIVERA

Madrid, 5 (2 madrugada)

Homaje en honor de Aguilera.-Actitud del Gobierno.

A última hora de la tarde circuló el rumor de que en breve plazo se proyectaba realizar un grandioso homenaje en honor del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera.

Determinados elementos anti-impunistas, han manifestado que no prosperará la nueva maniobra y expresaban su confianza en la obra de justicia, emprendida en forma que se pueda apreciar también por el Gobierno su resuelta protesta.

El Gobierno realiza grandes esfuerzos para evitar que el acto de Alhucemas al general Aguilera pueda tener realización.

Manifestación del Ateneo.—Los que figurarán.

También se decía que el Ateneo hablase propuesto realizar una manifestación en honor del general Aguilera, en la que figurarán ele-

mentos de diversos matices políticos, numerosos jefes y oficiales del Ejército, la cual se disolverá al llegar al domicilio del general Aguilera, después de dejar tarjetas en él.

El capitán general intenta que no vayan los militares.

MADRID.—También se afirmaba que para impedir la asistencia de los militares a la manifestación, el capitán general, Sr. Muñoz Cobo, había congregado en su despacho oficial a los jefes y oficiales de la guarnición.

Añádase igualmente que en plazo breve presentaría su dimisión el general Muñoz Cobo, por entender que era muy delicada su actuación en estas circunstancias, por haber sido el sucesor del general Berenguer en el Ministerio de la Guerra en el Gabinete que presidió el conde de Romanones el año de 1919, y al mismo tiempo no ocultaba tampoco sus simpatías por Berenguer.

Aguilera, presidente del Ateneo.-Firmas recogidas.

MADRID.—De todos estos rumores, lo único que se ha podido averiguar por los periodistas es que los elementos ateneístas habían redactado una proposición, encaminada a que sea nombrado presidente de honor del Ateneo, el presidente del Supremo.

Esta iniciativa ha sido acogida con gran entusiasmo, hasta el punto que en breves momentos se han llenado de firmas varios pliegos, figurando entre éstas las de muchas personalidades muy significadas en la vida intelectual española.

Este homenaje no tiene otra finalidad que expresar al general Aguilera su confianza en la obra nacional que realiza tan acertadamente.

El Centro Militar y la Casa del Pueblo. Grandes felicitaciones a Aguilera.

MADRID.—En el Centro Militar, lo mismo que la Casa del Pueblo, cuyas entidades se las suponia organizadoras del homenaje al presidente del Supremo, saben que no intervienen ni oficial ni oficiosamente.

Durante todo el día ha recibido el general Aguilera ininidad de felicitaciones, no sólo de los elementos mercantiles e industriales, sino de abogados, escritores y demás representaciones civiles y de las autoridades.

También las ha recibido de algunos coroneles, jefes y oficiales de varios regimientos que guarnecen Madrid.

Ha recibido muy expresivos cablegramas de Cuba y cartas entusiastas de Galicia, Zaragoza, Burgos y de otros puntos.

El Gobierno no le sustituye.-Dimisión de los vocales del Supremo.

MADRID.—Entre los políticos ha producido un excelente efecto la actitud del Gobierno, negándose a sustituir al general Aguilera de la presidencia del Tribunal Supremo.

Se considera muy probable la dimisión de todos los vocales que integran el Supremo, en el caso de que sea sustituido Aguilera.

La opinión es categórica de que no se puede permanecer en actitud pasiva, si no se llegan a realizar las responsabilidades.

La dimisión de Aguilera.-Desanimación en el Congreso.

MADRID.—Al llegar a la Cámara de diputados, el presidente del Consejo de Ministros fué rodeado por los periodistas, preguntándole si era cierto que el general Aguilera había presentado la dimisión de la presidencia del Supremo.

El jefe del Gobierno se limitó a negar rotundamente ese hecho.

A primera hora de la sesión del Congreso, la desanimación era general.

El tema de todas las conversaciones versaba sobre el pleito promovido por la carta del general Aguilera y las derivaciones que pudiera tener.

Las responsabilidades.-Intervención de Rodés.

MADRID.—Reina una gran expectación acerca de la intervención del exministro Sr. Rodés, en el debate sobre las responsabilidades.

Créese que reproducirá la proposición del Sr. Cambó.

La Cámara de diputados, cuando llegó la noticia de que el general Aguilera iba a intervenir en el Senado, se desdobló casi completamente.

La mayoría de los diputados se trasladaron al Senado.

La comunicación de Romanones al fiscal.-Burgos Mazo dice que se equivocó el general Aguilera.

MADRID.—También asistió al Senado el fiscal.

Al verle los periodistas le interrogaron acerca de la forma en que estaba redactada la comunicación que le había remitido el conde de Romanones.

El fiscal contestó que no tenía conocimiento oficial de dicho documento.

El general Aizpuru, nada sabe.

MADRID.—Interrogado el ministro de la Guerra sobre el mismo asunto, dijo que no sabía nada.

El ex-ministro Sr. Burgos Mazo, hablando sobre la carta que el general Aguilera ha dicho que creía había sido una comunicación del presidente del Supremo, añadiendo que si él hubiera podido aconsejarle, seguramente no la hubiera escrito.

Cree el Sr. Burgos Mazo que en la carta no se atacaba la inmunidad, ni, por consiguiente, al senador, sino al hombre.

Se equivocan los que creen que con la destitución del general Aguilera se evitarán las responsabilidades.

Con él, o sin él en la presidencia del Supremo, la justicia se abrirá camino.

Respecto a la actitud del jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, dice el Sr. Burgos Mazo que aunque muy rara, tendrá sus razones para adoptarla.

El general Aguilera en el Senado.-Conferencia con Romanones.

MADRID.—La presencia del general Aguilera en el Senado, promovió gran expectación.

Inmediatamente le rodearon los periodistas, preguntándole si hablaría en la sesión que iba a comenzar.

El presidente del Supremo dijo que no, y que lo efectuaría en la sesión de mañana.

Se despidió de los periodistas, marchando a conferenciar con el conde de Romanones.

Efectivamente; a los pocos momentos fué avisado por el presidente de la Cámara, pasando a su despacho, en el que permanecieron dos horas.

Al salir el conde de Romanones manifestó a los periodistas que lamentaba todo lo ocurrido, toda vez que el general Aguilera era antiguo amigo suyo.

Creo, añadió, que no debió dirigir la carta, sin darle a él antes cuenta de su propósito y hubiérase evitado todo.

Yo no pude hacer otra cosa que lo que he hecho.

Respecto a la conversación sostenida con el general Aguilera durante la conferencia, el conde de Romanones no expresó una palabra.

El general Aguilera, rodeado de numerosos senadores y bastantes periodistas, preguntándole éstos si había tratado sobre la carta y si hablaría en la sesión que se celebraba o en la de mañana, el general Aguilera respondió que habían comentado algo sobre la carta, pero la conferencia se habla limitado exclusivamente a tratar algunos asuntos relacionados con el cargo.

No rian ustedes, agregó, de eso hemos hablado y, superficialmente, de la carta.

Ahora, terminó diciendo el general Aguilera, voy al salón de sesiones, porque conviene que me vean los senadores, y acompañando la acción a sus manifestaciones, penetró en el salón, produciendo gran expectación su presencia, por creerse que iba a usar de la palabra.

El príncipe de Asturias enfermo.

MADRID.—Se ha confirmado que el príncipe de Asturias se encuentra bastante delicado de salud. Los médicos le han aconsejado que pase el verano en el campo, con objeto de reponerse.

Para este objeto se están preparando unas habitaciones en el Escorial, donde pasará la canícula.

Las gestiones del Riffi.-La paz.

MELILLA.—El hermano de Er-Riffi ha manifestado que ha recibido noticias oficiales, relacionadas con las gestiones que está realizando su hermano en Alhucemas.

A bordo del crucero *Reina Regente*, han conferenciado un representante del Jilifa y el Riffi, y por España, el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra, y el cónsul Sr. Oliván.

Se trató en la conferencia de las negociaciones para la paz.

El ministro de Instrucción Pública de Portugal y su estancia en España.

LISBOA.—El ministro de Instrucción Pública, Sr. Camoegas, que acaba de regresar de Madrid y Salamanca, ha declarado que el Congreso de las Ciencias celebrado en Salamanca ha sido un admirable pretexto para que España demostrara su cariño a Portugal.

Fué también una plena demostración del avance cultural del país hermano.

En cuanto a los resultados económicos de su viaje, ha dicho que han sido limar las dificultades que existían para concertar en breve plazo un nuevo modus vivendi luso-español.

Se muestra encantado del Rey de España.

Homaje a Guerra Junqueiro.

LISBOA.—Se halla completamente restablecido el insigne literato Guerra Junqueiro.

Se le prepara un homenaje para festejar su restablecimiento.

RIVERA

AL CERRAR

La grave situación política. ¿Se resiste el Gobierno a destituir a Aguilera? ¿Trata de evitar también su procesamiento? Las conferencias y las manifestaciones de anoche en Madrid y Barcelona.

Madrid, 5 (3 madrugada).

¿Qué hará el Gobierno?

MADRID.—De la explícita declaración del fiscal del Tribunal Supremo de justicia civil, Sr. Lladó, de que no se había notificado oficialmente la carta que el Sr. Aguilera dirigió a D. Joaquín Sánchez de Toca, se deduce lógicamente que el Gobierno no sólo se resiste a que sea destituido el general Aguilera de su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sino también a que intervengan los tribunales, para evitar dificultades políticas y hasta ciertos ánimos que se hacen de dimisiones colectivas.

Es muy posible que en el discurso que esta tarde pronuncie en el Senado el general Aguilera, aclare algunos conceptos de su carta, pero dada la característica de la dureza de su lenguaje, no será aventurado suponer que han de producirse escándalos e incidentes.

El propio Aguilera decía ayer tarde en los pasillos del Senado que

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.



Reumatismos disformantes

Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis y todas las afecciones del hígado, ríñones, vejiga, articulaciones, se cuidan con éxito con los

Lithinés del Dr. Gustin

Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica.

La caja de 12 paquetes. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Pasa de la Indústria, BARCELONA

estaba dispuesto a mantener íntegramente su carta.

Se va a avenir el Gobierno a una absoluta inhibición después del acto realizado por el Sr. Sánchez de Toca, dejando el asunto en poder del Gabinete?

He aquí la pregunta que está en todos los labios.

Dico Romanones.

MADRID.—El presidente del Senado decía anoche que ya había curado el texto de la carta del señor Aguilera, de acuerdo con el presidente del Consejo de Ministros.

La gravedad del momento.—Reunión de generales y coroneles.—La adhesión de la oficialidad a Aguilera.—Una visita significativa.

MADRID.—No nos atreveríamos a afirmar que nos encontramos en unos momentos que parecen precursores de ciertos agitados movimientos militares, que recuerdan aquellos pasados pronunciamientos de que la vida política española tiene numerosos ejemplos.

Pero reconstituyendo los hechos que ayer, anoche y esta madrugada han sucedido, dejemos el comentario al hecho mismo.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha ratificado su adhesión a su presidente, general Aguilera.

También acordó que el general acuda hoy al Senado para aclarar su actitud, pidiendo perdón a la Cámara si se creyó ofendida, haciendo constar el respeto que le inspira; pero manteniendo en un todo la carta que escribió al Sr. Sánchez de Toca.

El capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, celebró una conferencia con el conde de Romanones.

A las seis y media de la tarde se verificó ayer una importante reunión en Capitanía general, a la que asistieron todos los generales con mando y los coroneles de la guarnición.

Parece que los reunidos hicieron la declaración de que por ineludibles deberes de disciplina, no intervendrían en ningún acto político.

Sin embargo, el capitán general y el gobernador militar fueron facultados para visitar al general Aguilera y testimoniarle la simpatía en nombre de toda la oficialidad de la corte.

Más de 3 000 tarjetas.—500 militares, de paisano, visitan al general.—Palabras de Aguilera.

MADRID.—A las nueve de anoche, el café de la Bolsa, establecido en la calle de Juan Mená, se vio extraordinariamente concurrido por ciertos elementos que vestían de paisano.

Al lado del café, en el número 4, vive el general Aguilera.

A dicha hora, habiéndose recibido en el domicilio del general más de 3.000 tarjetas de adhesión.

A las nueve y media, 500 individuos, vestidos de paisano, fueron subiendo a las habitaciones del general.

También visitaron a Aguilera el

capitán general de Madrid y el gobernador militar de la plaza.

El general Aguilera agradeció profundamente la visita de los citados elementos, diciendo que, convencido de que estaba apoyado por la opinión del país y por el Ejército, no se dejaría arrollar por los que, de manera solapada, trataban de interponerse entre el Consejo Supremo de Guerra y Marina y los presidentes.

Después, como en acto de verdadera recepción, el general fué estrechando, uno por uno, la mano de todos los visitantes.

La carta no fué dirigida al senador, sino al hombre...

MADRID.—Los periodistas también subieron al domicilio del general Aguilera.

Fueron recibidos por una personalidad militar muy afecta al Consejo Supremo de Guerra, quien, en nombre del general, les dijo:

—El general está emocionado ante las pruebas de adhesión y de simpatía recibidas. Respondiendo a estas pruebas de confianza, el general sabrá cumplir con su deber.

En el Senado hará hoy un discurso breve, en el que pedirá perdón a la Cámara, pues no trató de herir a ningún senador. La carta no la dirigió al senador Sr. Sánchez de Toca, sino al hombre. Claro es que mantendrá la carta en todas sus partes.

Terminó diciendo la aludida personalidad que el general Aguilera está dispuesto a seguir haciendo justicia desde su puesto de presidente del Consejo Supremo de Guerra.

Gasset visita a Aguilera.

MADRID.—Anoche, el ministro de Fomento, Sr. Gasset, visitó al general Aguilera en su domicilio.

El Sr. Gasset dijo que le unía al general una antigua y afectuosa amistad.

¿Dimite Aizpuru?

MADRID.—A última hora de esta madrugada se hacen los más atrevidos y fantásticos comentarios.

Se ha llegado a hablar de la posible dimisión del ministro de la Guerra, general Aizpuru.

La expectación es grande ante el discurso que hoy hará en el Senado el general Aguilera.

¿En Barcelona también se reúnen los «determinados elementos»?

BARCELONA.—La cuestión Aguilera-Sánchez de Toca, ha causado honda sensación.

En todas partes no se habla de otra cosa.

El diario La Tribuna, en su número de anoche, dice:

«Llega a nosotros el rumor de que la cuestión surgida entre el general Aguilera y el Sr. Sánchez de Toca, ha dado lugar a una reunión de elementos importantes, que han mostrado su adhesión a la labor que el Sr. Aguilera realiza en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

La reunión parece haberse celebrado en un firme criterio, habiendo acudido representaciones de todos los sectores a que pertenecen dichos elementos.

Acordaron haber visto con simpatía la actitud del general Aguilera, ante las provocaciones de determinados políticos.

También convinieron en hacer cuanto esté de su parte para impedir el procesamiento del general.

Por último, se acordó dar al señor Aguilera cuenta de estos acuerdos.

No es sólo el Ejército.

MADRID.—El general Aguilera no sólo recibe adhesiones, visitas y tarjetas de militares, sino también de muchos elementos civiles de toda España.

Sin novedad.

MADRID.—El parte oficial de anoche, del alto comisario, en Marruecos, dice que no ocurrió novedad alguna durante el día de ayer en la zona del protectorado español.

RIVERA

DE LA HUELGA DE CONSTRUCCION

Lo que dice el secretario de la Patronal.

El secretario de la Federación Patronal, don Gerardo de Anta, nos visitó anoche en la redacción, con objeto de dilucidar o rectificar algunas de las manifestaciones que había hecho el señor Santa Cecilia en estas mismas columnas respecto a la contención que en el Gobierno civil había celebrado con los representantes de aquella Federación sobre el conflicto social pendiente.

Las declaraciones que recogimos de los labios del señor Anta, son las que prosiguen:

Principio indicándonos que cuando fué convocado para las cinco de la tarde por un agente de la autoridad gubernativa, ignoraba en absoluto para qué pudiera ser citado.

Es exacto que se congratuló de la presencia del Sr. Santa Cecilia, por la forma tan correcta y educada que emplea éste en los debates y discusiones, guardando en todo momento el respeto que se merecen las personas.

También es cierto que manifestó que si en alguna ocasión, para tratar de la huelga pendiente, hubiera sido requerido por el gobernador, habría propuesto, como particular, pero lo que anteriormente dejaba expuesto, la conveniencia de que concurriera el Sr. Santa Cecilia, pero esto nunca hubiera dicho en nombre de la Patronal, porque ésta, en sus juntas, nunca había nombrado absolutamente para nada al Sr. Santa Cecilia.

Lo que no es veraz es que él manifestase que se hallaba dispuesto a concederle algo, que a otros no se hubiera otorgado.

Para confirmar esto apeló al testimonio de la autoridad gubernativa y de las personas que se encontraban presentes.

Enseguida que el gobernador civil inició la discusión, después de referir el proceso del conflicto, invitó al señor Santa Cecilia a que propusiera alguna fórmula para llevar a efecto la aprobación de la de las fuerzas vivas.

Me propuso que le apoderasen a él los elementos obreros o a otro compañero, para recaudar las cantidades en las mismas obras, y esta fórmula la rechazé.

Yo aseguré que la fórmula propuesta por las fuerzas vivas, no obstante haber sido retirada públicamente por el ramo de construcción, la mantenía la directiva de la Federación, pero bien entendido, que esto se hacía no por concesión al señor Santa Cecilia, sino por acuerdo de la misma.

La negativa a aceptar las fórmulas propuestas por el señor Santa Cecilia, no obedecía a órdenes concretas recibidas de Madrid, y sí a que el reglamento de la Confederación Patronal Española terminantemente prohíbe se entreguen cantidades por el concepto de indemnizaciones y cuya advertencia se me había hecho en días anteriores du-

rarle mi última estancia en la corte.

Es cierto que ofrecí la plena garantía, en nombre de la entidad que representaba, de que todos los obreros que se presentasen al trabajo percibirían aquella cantidad, indicando también al señor Santa Cecilia, repetidas veces, que no se explicaba la finalidad que se perseguía solicitando la presencia de dos individuos de la Federación para la entrega de referida cantidad.

Por último, díjome el Sr. Anta que no era exacto que en el transcurso de la conferencia se hablara para nada de las consecuencias que pudieran derivarse de la posición mantenida por una u otra parte.

En este punto finalizó el Sr. Anta las declaraciones que anteceden, ofreciendo de manera categórica no volver a decir nada sobre este asunto.

NOTICIAS

La sociedad de Tipógrafos y oficios similares de Salamanca, celebrará junta general ordinaria el próximo domingo, a las once de la mañana (hora oficial), para tratar de asuntos que afectan a la sección.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO MEDICINA GENERAL Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X Zamora, 85, 2.ª.—Consulta, de diez a una.

MATIAS LUDEÑA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

FERRETERIA HIJO DE SEGUNDO PRIMO Quintana, 4, Salamanca.

HERNIADOS Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos Insustituible en toda forma. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 8. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

Doña María Hoyos ha donado cinco pesetas a la Sociedad de Mendicidad, y una señora que oculta su nombre, 25 céntimos.

SAN EBASTIAN HOTEL HISPANO AMERICANO TODO CONFORT CLIENTELA SELECTA COCINA MUY RECOMENDADA

DOCTOR J. Pérez Martín MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PARTOS Ramos del Manzano, 29, principal, derecha. (Cuatro Calles).

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Hiesco, 38. Consulta diaria de once a una.

Doctor D. ANTONIO Trias Pujol. Catedrático de la Facultad de Medicina. Correrá este verano su consulta de Cirugía desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacerse cargo. Rúa, número 25. Horas de consulta: de dos a cinco.

DR. MUELLEDES Jefe del Dispensario antivenéreo. SIFILIS - PIEL - URINARIAS LIBREKROS, 16.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer por el médico de guardia, se-

ñor Cimas, y el preoficente, señor Casado, José Gascon, de varias heridas roscas en la región fronto-parietal de una producidas en rina, y Francisco Díaz, de una herida contusa en la región frontal, producida casualmente.

EL 606 Y EL 914 los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Casado, en su clínica y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta durante los meses de Julio y Agosto solamente habrá consulta los miércoles.

Cochera y corral de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendó o vendó. INFORMARAN. Zamora, 57. - Salamanca.

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados. Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo. Pidense catálogo y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15. - BURGOS.

Holland America Line servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Guba-México. Próxima salida: 1.ª de Agosto.

Para la Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Bilbao, 8 de Julio; ídem de Santander, 1.ª de Agosto; ídem Coruña, 1.ª de Agosto; ídem Vigo, 4 de Agosto.

vapor «EDAM» Salida de Bilbao, 21 de Agosto; Santander, 22 ídem; Coruña, 24 ídem; Vigo, 15 ídem.

vapor «LEERDAM» Salida de Bilbao, 3 de Septiembre; Santander, 10 ídem; Coruña, 21 ídem; Vigo, 18 ídem.

vapor «SPAARNDAM» Salida de Bilbao, 10 de Septiembre; Santander, 17 ídem; Coruña, 28 ídem; Vigo, 25 ídem.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales para España: En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Pavía y compañía.

COMPANIAS HAMBURGUESAS Servicio fijo y rápido de vapores correos Hamburgo Sudamericana LINEA EXTRA RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

El 17 de Julio, Antonio Delfino. El 14 de Agosto, Cap Norte. El 17 de Septiembre, Cap Polonia. Precio en tercera clase corriente, pesetas 392,80. Ídem en tercera especial, Cap Polonia, 517,80. Ídem ídem Antonio Delfino y Cap Norte, 412,80.

LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: El 12 de Julio, Villagarcía. El 5 de Agosto, Villagarcía. Precio en tercera corriente, pesetas 372,80. Precio en tercera especial, 392,80.

Hamburgo América Linie LINEA RAPIDA.—Para Rio Janeiro y Buenos Aires. El 12 de Julio, Galiotis. Precio en tercera corriente, pesetas 372,80. Precio en tercera especial, 392,80. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 30 de Julio, el vapor Württemberg. Precio en tercera corriente, pesetas 392,80. Ídem especial, 412,80.

NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. El 17 de Julio, el vapor Hallsa. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 589,50. Ídem para México, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones cómodas y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pasaje para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Informes, folleto y demás detalles los facilitan gustosa y prontamente los agentes: Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Calenturas APIRETOL LAS CURA SIEMPRE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

DR. QUINTANA Medico-dentista García Barrado, 34-2.º

DOCTORES Paláez y Unamuno MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca, Salamanca, de diez a uno y de cuatro a seis

WORDEUTSCHER Lloyd BREMEN Línea Norte Alemania Bremen. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevos tipo KOELN, CREFELD, GÖTTA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte. 12 de Julio. KOELN 9 de Agosto. CREFELD

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera. Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarote. Precio en tercera: Camarote aparte... ptas. 392,80 Ordinaria... 372,80

ALABAS INTERMEDIA Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, que no hay a bordo categorías superiores. Cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION. La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

LINEA DE CUBA Directamente para La Habana y Galveston, saldrá de Vigo el 25 de Septiembre próximo el nuevo y rápido vapor correo de gran porte WERBA

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera: ptas 539,50 Para más detalles, informen el agente general para España de la compañía. LUIS G. REBOREDO ISLA arcia Ochoa, 2. Villagarcía, VIGO

Balneario de Santa Teresa.-Avila El mejor Sanatorio de verano. Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azodadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón, Cevilla. Salones de recreo, billar y trésculo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis. Correspondencia, a D. Antonio Royo. Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD Zamora, 27, e Isabeles, 1. Edificio de su propiedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Hechos de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expendan a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y de otros valores, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Icar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Manuel González Colmenar; don Enrique Esparabé Artega; don Filiberto Villalobos; don Antonio Cesped Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Sánchez-Mobes; don Cándido Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y rono; don Juan Estrella Sánchez; don Ángel Lorente; don Juan Mirat Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Rodríguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordio Centenera y don Emilio Rodríguez. EL QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ANEMIA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

VIDA DEPORTIVA

Las doce horas de motocicleta se correrán el próximo domingo en Guadarrama.

La gran prueba motociclista internacional, ya celebrada los años 1919 y 1921, tendrá lugar este año el próximo domingo en el clásico circuito Guadarrama (salida, San Rafael, Revenga, La Granja, Puerto de Navacerrada, Villalba y Guadarrama, que hacen un recorrido total de 93.880 kilómetros. Prueba excepcionalmente dura, tanto por lo que supone doce horas de carrera sin más interrupción que el aprovisionamiento, como por el trazado del circuito, con sus dos puertos, Guadarrama y Navacerrada, sus fuertes curvas y sus pronunciadas pendientes. Solamente es realizable por motores potentes y corredores verdaderamente duchos y entrenados.

La carrera de 1919 no tuvo verdaderamente carácter internacional, ya que sólo fue disputada por españoles, resultando primeros en cada una de las cuatro categorías admitidas: Francisco López Mateos, Antonio Poelver, Florencio Fuentes y Luis Coppel.

La prueba de 1921 se disputó con un sólo corredor extranjero, Emile Ragonnet, que dió interés al concurso. Resultaron en él vencedores F. H. E. Ragonnet, Baltasar Santos, Eduardo Lada y Luis Coppel, pues ya en esta carrera se admitieron las categorías del cuadro internacional. Tuvo la prueba de 1922 una inusitada brillantez por las asistencias de los corredores argentinos Raúl Rigonet, Pedro Vaccario y Angel D'Annunzio, el primero sobre moto, y los dos últimos sobre sidecar. La competición de Riganti y del madrileño Zacarías Mateos, que terminó con la victoria de éste, fué inolvidable. Mateos consiguió entonces el record actual de esta prueba, haciendo un recorrido de 885.450 kilómetros en las doce horas, que suponen una media de 73.787 kilómetros a la hora.

Para la prueba de este año, el interés llega a su colmo, pues podemos afirmar que el todo Madrid deportivo se trasladará al circuito el día 8. También tendrá carácter internacional, y ahora no se concentrará el interés en la lucha de las motos grandes de 1.000 cm. 3, sino en las pequeñas, pues asistirán tres famosos corredores ingleses: Bonnet, Whalley y Dixon sobre pequeñas motocicletas Douglas.

Por lo demás, el resto de los corredores inscritos, lo constituirá en la elite del morismo español. Basta citar a Miguel García, Antón, Manuel Canto,

Fernando, Duce, el gran Zacarías Mateos, Iriate, los tres Landas, Víctor, Eduardo y Julio, Manolo Fuentes, Sagrario, Santos Mateos, Baltasar Santos, el «recordman» Vicente Nauser, Villar, Eusebio, Gutiérrez, Mariano Ramírez, Barallona, Uribealago, Jiménez, López Bourdon, Palagon, Mauvais, Oscar Leblanc, Diaz, Enrique y Francisco Blanco y Luis Ignacio y Santiago Arana, los fenómenos españoles, en una palabra. Otras noticias deportivas, el término de la temporada de primera en el Hipódromo de la Castellana y la llegada de «Ruban», el caballo de nuestro monarca en el tercer puesto, en el premio del presidente de la República, en el Hipódromo francés de Saint Cloud a corta distancia de los dos primeros. En el circo madrileño de Parish, el león navarro Ochoa derrota en gran forma al belga Constante Marin y obtiene el cinturón de Madrid.

Costalago.

MADRINAS DE GUERRA

Nos escriben solicitando madrina de guerra, los soldados del batallón expedicionario del regimiento de la Victoria, Manuel Cano García, Miguel Marina, Julio Vila, Vicente Pérez, Juan Santos, José Recio Gil y Juan Valle Yañez, destacados en Aingrana (Larache).

Huésped. Se admite un huésped, en la calle de Abajo, número 20. Precio económico. Preferente comercio o industrial. 3-3

Se venden muebles en buen uso y un escritorio de mano, para peñar niño. Informar en, Rúa, 4. 3-a-1

Venta de finca de pastos

Se vende el cuarto de la Guadalupe de la dehesa de Villar de Leche, en esta provincia, que está toda cercada; contiene finos y abundantes pastos de guadaña y majadales, así como espaciosas y modernas posesiones para vivienda de personal y albergue de ganados. Para tratar, en Salamanca, Azafrañal, 41, desde el día 9 al 16 del actual. No se admiten correcciones ni intermediarios. 6-a-1

Se contratan dos corridas de novillos para lidiarse en Cantalpio los días 15 y 16 de Agosto próximo. Las primeras posiciones al señor alcalde de dicha villa. 3-1

Casa en venta. La número 27 de la calle de San Justo, dos pisos con agua y retrete, y planta baja, propia para industria, está para la plaza de la misma calle. Del precio y condiciones informará D. Juan Antonio Sánchez, Avenida de Miral, número 5.

DESDR MADRID

LA SEMANA TEATRAL

Pocas compañías actúan ahora en Madrid, pero casi todas ellas han entrado en actividad esta semana con el consiguiente estreno o reposición. Los Sres. Fernando León y Domínguez, han adaptado un juguete en tres actos de Arnald y Bach, que con el título de *El agua del Losoya*, se estrenó con éxito en el Centro, que, dicho sea de paso, está llevando una buena temporada, que favorece también al público, ya que es una temporada verdaderamente popular.

En Apolo tuvo lugar el estreno del sainete en dos actos, de D. Sabino A. Micón y D. Damián Vidal, música del maestro Calés, titulado *Toros y cañas, o la ocasión hace al valiente*, que a pesar del buen éxito obtenido, ha desaparecido, no sabemos cómo, del cartel. En Novedades y en los demás teatros siguen las repeticiones, salvo la marcha triunfal de *Calla, corazón*, de don Felipe Sassone.

En la Zarzuela se celebró la anunciada función a beneficio de los niños pobres de Valencia. La colonia valenciana respondió, como no, y la sala presentaba un brillante aspecto. Intervinieron los maestros Peydró, Serrano y Benedito; el primero en la dirección de *Los barrigues*; Serrano con los himnos *La Exposición de Valencia* y *Valencia canta*, compuesto éste último con motivo de las fiestas de la coronación de la Virgen celebradas recientemente, y el maestro Benedito, que dirigió la selección de cantos populares y la *Nueva Patria*, de Grieg, que juntamente con los dos himnos interpretó excelentemente la masa coral de Madrid que el maestro Benedito dirige.

Otros valiosos elementos tomaron parte en la función, como los artistas que interpretaron las dos piezas regionales y la banda de Ingenieros, que prestó su concurso. En suma; una buena noche para todos, singularmente para el maestro Serrano, a quien se ovacionó calurosamente.

En este mismo teatro debuta el doctor Te Rhama, de quien ya hablamos en crónicas anteriores, que se presenta al público después de su excelente actuación en el Salón del Palacio.

En el Circo Americano se estrena *La feria de Sevilla*, conjunto de cuadros andaluces con el concurso de cantadores y bailadores, que hace esperar un buen éxito.

En la Latina se anuncia la temporada de variedades.

Y en el Circo Parish, la despedida de la compañía con el aditamento de lucha greco romana.

Lucilio.

PREPARACION

rápida para Institutos y Normales por Doctor y Licenciado en Letras. Clases especiales de Francés, Inglés y Árabe vulgar.

Informarán, Rúa, 70.

6-0-15-20-25 y 30 m.

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto OMBALLETO

En venta en droguerías y farmacias.

CRONICAS FEMENINAS

EL SERVICIO DE MESA

La vajilla y el cristal deben estar en armonía con la plata y las mantelerías. Es indispensable tener dos juegos completos; uno para el uso diario, y otro para los días solemnes. Si para el almuerzo se emplearan manteles de colores, la vajilla será sencillamente de color marfil, o igual al mantel en dibujo y colorido.

Se tapizará evitar que en un comedor tapizado de verde se use porcelana azul, a no ser que estas combinaciones atrevidas estén dirigidas por personas que sientan el color en su justo valor.

Una señora que sepa cumplir bien su misión de ama de casa, procurará adquirir siempre un suplemento de vajilla y de cristalería, en previsión de que un percance descompletar los juegos.

Los servicios de porcelana deben lavarse con mucho cuidado; pues cuanto mejor sea, más fácilmente se rompen. Todas estas piezas deben ser lavadas con agua caliente; así, sin necesidad de frotarlas con escobillitas que las rayen, y empleando sólo el jabón y un trozo de muselina, quedarán perfectamente desinfectadas, en virtud del agua caliente.

La cristalería para las comidas de importancia, debe ser elegante, esbelta, sin afección en la línea. Su misma sencillez realzará su mérito. El pie de las copas será muy fino, y el cuello de los botellones, largo.

Para el servicio diario es preferible escoger una forma práctica, sin extremar la figura del cristal, cosa que facilitará la limpieza. No son nada higiénicas las piezas de cristal que están adornadas con rebordes, porque en ellos se almacenan el polvo y otros residuos. Vale más que todas sean completamente lisas.

Los vinos del Rhin exigen una copa de color que no es bonita, pero su forma es graciosa. Se pueden hacer del mismo cristal y con idéntico dibujo que el resto del juego, siempre que conserven su forma particular para que se distinguan del resto de las copas.

Las mantelerías forman el lujo de las casas españolas. En todas partes, aun entre las familias modestas, hay gran cuidado por las servilletas bordadas y los manteles con entredoses.

Manteles y servilletas conviene que sean de lino, aunque éste no sea demasiado fino. Los calatos no son prácticos, pues se rompen fácilmente; es mejor adornar los manteles con entredoses resistentes.

La mesa se engalanará con figurillas de porcelana que sostengan una guirnalda de flores naturales, y en el centro se colocan ramos de rosas entrelazados con follajes tiernos.

Leonor de Olésga.

Arriendo. Se arrienda una casa buena y muy capaz. Dará razón, Librerías, 16, 2º. 8-3

Se venden un familiar y una jardinera de ocasión, completamente nuevos. Para informes, dirigirse a Ulpiano Iglesias, constructor de carpinterías, Vitigudino. 15-10

Extravío. Se ha perdido una cerda de cuatro meses la señal es hendida en la oreja izquierda y puerta en la derecha, pelona. Su dueño, Rafael Villoria, en Abusejo. 2-2

Espigadero. En Alba de Tormes se arrienda espigadero, con abundancia de aguas, para ganado de cerda y lanar. Informar en don Isidro Pérez Sánchez Llover, 25, Salamanca. 8-2

Espigadero. Se arrienda el espigadero del término de Fofoleada, para 125 cerdos. Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo. 4-4

CIUDAD RODRIGO

(OR NUESTRO CORRESPONSAL)
Nombramiento del obispo de esta diócesis para la de Tuy.-Otras noticias.

Hace algún tiempo dimos la noticia del ascenso del Sr. Obispo de esta para otra diócesis más importante, habiéndose confirmado hoy puesto que ya ha sido firmado, por Su Majestad el Rey, el nombramiento del ilustrísimo señor doctor D. Manuel María Vidal y Bouillon, obispo administrador apostólico de Ciudad Rodrigo para la diócesis de Tuy.

El Sr. Vidal y Bouillon nació en Leira (Coruña) el 23 de Diciembre de 1861 y ordenado de presbítero en 1885. Fué secretario particular y capellán del cardenal Guisasaola (q. e. p. d.) y arcediano de la Catedral de Burgo de Osma.

En Mayo de 1915 fué preconizado obispo titular de Birta y administrador apostólico de Ciudad Rodrigo, haciendo su entrada en Julio del mismo año, en medio de un recibimiento entusiasta y grandioso. Ha estado regiendo la diócesis civitatisense ocho años, habiendo sustituido al Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Barberá y Boada, obispo de Palencia.

Como es natural, nada se sabe todavía de quién podrá ser el sucesor del señor Vidal y Bouillon, a pesar de que se habla que bien pudieran ser alguno de los señores obispos auxiliares de Zaragoza o Santiago y quizá una dignidad de Salamanca que ocupa un importante cargo.

El Sr. Vidal y Bouillon ha nombrado rector del Seminario, cuyo cargo lo ocupaba el, a D. Eusebio Obregón Baile, y vice-rector, al beneficiado de la Catedral, D. Saturnino Moro Palos. Nuestra sincera felicitación al nuevo señor obispo de Tuy.

Nuevamente ha correspondido a esta el quinto premio del pasado sorteo de la lotería nacional, expendido en la administración de D. Esteban Bravo. También en el sorteo anterior correspondió el tercer premio.

Si duda el Sr. Bravo es mucho más afortunado que su antecesor, pues ya hacía años que no veíamos por aquí algún premio importante.

Felicitemos a los agraciados y al señor Bravo.

Santiago V. Arranz.

DE FRADES DE LA SIERRA

LA INAUGURACION DEL ALUMBRADO

Este pueblo, cuna del insigne poeta Gabriel y Galán, ha visto en el día del glorioso San Pedro satisfechas algunas de sus aspiraciones: la instalación de luz eléctrica y la molturación de harinas por una fábrica de harinas.

El propietario de ésta, D. José Bernardo, secundado por su hijo político D. Santos Rodríguez, que ha pasado parte de su juventud en América, no podían ver que este importante pueblo careciese de estos dos elementos, y animosos y emprendedores, no han vacilado ni escatimado los medios para llegar al fin deseado, alentados muy eficazmente por las autoridades del pueblo.

El día de la festividad de San Pedro se verificó la inauguración del alumbrado, bendiciendo el señor cura párroco, que también ha prestado su más entusiasta apoyo, las máquinas instaladas en la nueva fábrica, que fué bautizada con el nombre de Santa Teresa, por llamarse así una de las hijas del señor Bernardo y esposa del señor Rodríguez.

Se han instalado ochenta luces públicas, suficientes para alumbrar abundantemente las calles de la localidad.

La instalación, tanto de la fábrica como del alumbrado, ha sido llevada a cabo por el competente ingeniero D. Valentín Solórzano, con material de sus acreditados almacenes, dotando la fábrica de un magnífico motor Elyve, de veinte caballos, lo más moderno que se conoce y el primero en su clase que se monta en la provincia y de un alternador de diez kilovatios, a 200 voltios, con neutro a 125 y un gran cuadro con aparatos de medición y puesta en marcha.

Los propietarios, después del solemne acto de la bendición, obsequiaron a los concurrentes con una comida, haciendo los honores de la casa, la esposa de D. José Bernardo y su bella hija Angeles, organizándose después un anmadísimo baile.

Tan importante mejora ha sido acogida entre el vecindario, con la natural alegría, pues era su principal aspiración.

Felicitemos al Ayuntamiento y al pueblo en general, ya que esto constituye un importante paso hacia el progreso de un pueblo que trabajó y siente los anhelos de civilización y engrandecimiento, felicitación que hacemos extensiva a D. Valentín Solórzano, por el éxito que ha constituido la admirable instalación que ha hecho, que le acredita, no sólo como industrial, sino como ingeniero expertísimo.

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES:

Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

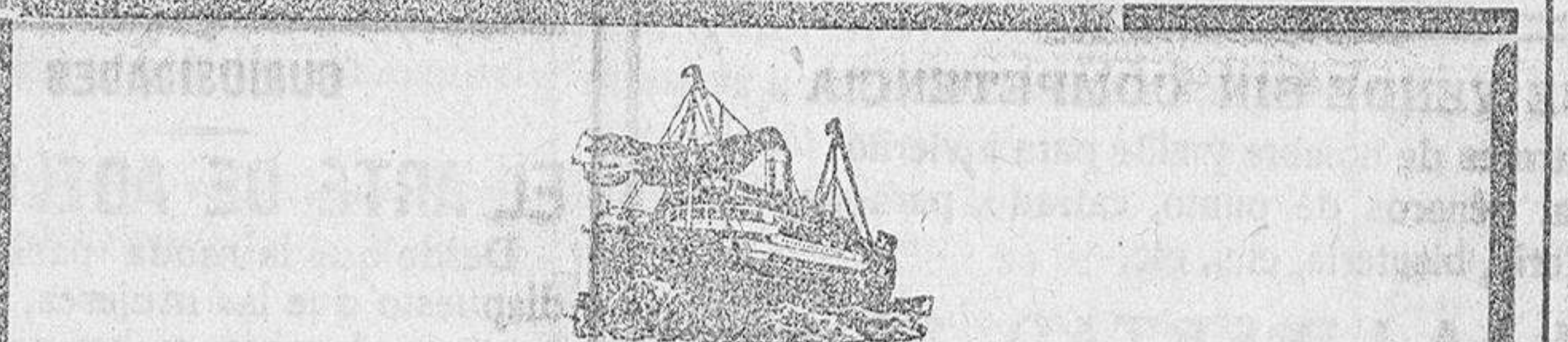
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, hipoteca, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, ahorrando trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huéltz de ahorro.

Horario de oficinas:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.



Sub-Atlantique y Chargeurs Reunis

Viejes rápidos a América del Sur.

PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, NORTEVIDEO y BUENOS AIRES, de los modernos trasatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, 10.000 caballos de fuerza y dos hélices:

- El 12 de Julio, el vapor *MOSELLA*.
- El 23 de Julio, el vapor *DESIRADE*.
- El 6 de Agosto, *CUSSANT*.
- El 13 de Agosto, *ALBA*.
- El 20 de Agosto, *EUBRE*.
- El 3 de Septiembre, *CROIX*.
- El 10 de Septiembre, *MEDUANA*.
- El 17 de Septiembre, *BELLE-ISLE*.
- El 1º de Octubre, *LIPARI*.
- El 8 de Octubre, *MOSELLA*.
- El 15 de Octubre, el vapor *FORMOSE*.
- El 29 de Octubre, *DESIRADE*.
- El 5 de Noviembre, *ALBA*.
- El 12 de Noviembre, *AURICRY*.
- El 26 de Noviembre, *EUBRE*.
- El 3 de Diciembre, *MEDUANA*.
- El 10 de Diciembre, *CROIX*.
- El 24 de Diciembre, *BELLE-ISLE*.
- El 31 de Diciembre, *MOSELLA*.

Precio en tercera clase, pesetas 362,60 inclusive impuestos. Tercera preferencia. — En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto independientes, pesetas 561,60, con impuestos.

Tercera en camarotes. — En camarotes de dos, cuatro y seis camas, con comedores, salones de conversación y cantina, pesetas 392,60 inclusive los impuestos.

Precio en primera clase a Buenos Aires, pesetas 1.230. Segunda clase, ptas. 1.000. Estos precios están sujetos a las variaciones del cambio y sin impuestos.

NOTA.— A partir del 31 de Agosto, todos los precios sufrirán un aumento que se anunciará oportunamente.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten. Para informes, dirigirse a los agentes generales en España,

Antonio Conde (hijos).

Telegramas y telefonemas, CHARGEURS

Plaza de Orense, 2, A.

Dirección Postal, Apartado, 41.

La Coruña.

J. y d.

Le interesa a usted comprar en los Grandes Almacenes de

Perez y Paradinas

PLAZA DEL MERCADO, 38

por ser los más importantes y los que mayor surtido presentan.

Lanería, sedería, confecciones, ropa blanca, pelería, alfombras, tapices, géneros de punto, paquetería, mercería, bisutería, corsets, paraguas, sombrillas, brillas, perfumería, etc.

LOS QUE MAS BARATO VENDEN

Casas en Madrid, Barcelona, Córdoba.

Múgica, Arellano y Compañía Ingenieros. - Pamplona.

SUCURSALES

- Alcázar de San Juan.
- Bidjuz.
- Barcelona.
- Cáceres.
- Córdoba.
- Huesca.
- Jerez de la Frontera.
- León.
- Madrid.
- Palencia.
- Rioseco.
- Sevilla.
- Tafalla.
- Talavera de la Reina.
- Tarancón.
- Tudela de Ebro.
- Valladolid.
- Vitoria.
- Zamora.
- Zaragoza.

UNICOS representantes de las cosechadoras, atadoras, agavilladoras, rastillos, etc., de la famosa marca «DEERING» de las trilladoras y locomóviles «RUSTON» UNICOS vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas de las citadas marcas.

Tractores «Titan-Deering» - Arados brabant «McClotte» - Cultivadoras «Planet Fr» legítimos - Arados «Parlin» y «Chattanooga» y giratorios - Aventadoras - Trillos - Gradas - Sembradoras.

SUCURSAL EN ZAMORA: SANTA CLARA, 18. AGENCIA EN SALAMANCA: JESUS, 7.

AGUAS MINERALES Naturales de CARABANA

Proprietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid.

Antitoxicas :: Purgantes :: Depurativas :: Antibiliosas :: Antitoxicas ::

CUESTIONES AGRARIAS

Lo más noble sería proteger al débil

Excelente impresión ha causado en algunos agricultores salmantinos, la idea plausible que se propone llevar a cabo la Federación Católica-Agraria, cuyo órgano directivo está integrado por personas que tienen sus intereses vinculados a la tierra, y llevan como ideal legítimo la protección de la agricultura, muy necesitada, por cierto, de fuerzas vivas que la levanten de la postración en que se halla.

Si la actuación de los que dirigen la F. C. A., responde al nombre que la asociación lleva, dudar de sus fértiles resultados sería ilógico y absurdo. Pero si, como sucede con muchas instituciones análogas, los fines de su constitución responden a móviles políticos, y su objeto es atraer las masas sociales a su partido, con adulaciones, los resultados serán nulos, y acaso perjudiciales para el que más necesita protección.

Por eso advertimos con sinceridad que cuando la ley fundamental que rige las acciones humanas, está inspirada en los dictados de la conciencia, lo que importa es el fondo, no las formalidades externas.

La acción de las asociaciones agrarias tendrá más mérito si consigue remediar primero las más urgentes necesidades; y así como en Medicina los medios terapéuticos se aplican al miembro directamente atacado por la enfermedad, así también en el organismo social agrario debe aplicarse el remedio al elemento constitutivo más débil y robustecer las células atrofiadas.

El ideal supremo, pues, consiste en redimir al hombre del agro, de la abominable usura; a crear cooperativas de consumo que faciliten a precios módicos los instrumentos de labranza y materias fertilizantes; a favorecer la venta de sus productos; a fomentar el ahorro, y especialmente a intervenir en el régimen de los contratos de arrendamiento.

El resignado colono de la tierra está agobiado por el enorme peso de una renta excesiva, encontrándose (en años de regular cosecha), al saldar sus cuentas con un pasivo de consideración. Además se incurre en una omisión legal cuando se obliga al usufructuario de un terreno a pagar las contribuciones del mismo; porque se despoja así este impuesto de las condiciones jurídicas de igualdad y generalidad en que se funda y no se observan las condiciones económicas del mismo, que están constituidas por la exigencia de que no destruya los capitales y estimule su formación.

En este punto deben fijar su aten-

ción los señores que forman el consejo de administración de la Federación Católica-Agraria, recabando de los Poderes públicos, y apoyados en la unión de todos los agricultores asociados, la promulgación de una ley que reglamente el derecho de propiedad en un sentido más democrático y armonice los intereses del propietario con los del colono. Claro que mucho mejor sería, para garantizar la libertad a que unos y otros tienen derecho, que el título constitutivo del usufructo fuera inspirado en la voluntad de los contratantes; pero las pretensiones exageradas del dueño y la necesidad de muchos colonos a someterse a la voluntad de aquél, eliminan toda casuística posible.

Por otra parte, si el colono de la tierra no se le alivia de la carga contributiva que por derecho natural y precepto legal implícito es inherente del dueño de la finca, se inflige un grave perjuicio a la agricultura, porque se coarta la actividad del agricultor en sentido que intensifique la producción.

Los trabajos de avance catastral realizados por el Instituto Geográfico y Estadístico en algunas provincias y sumamente lesivos para la economía agrícola, afectan principalmente al colono, mientras el propietario permanece indiferente sin aprestarse a la defensa, porque en los contratos de arrendamiento encuentra él la ocasión de eximirse del correspondiente gravamen.

Todas estas anomalías proceden del concepto erróneo que de la propiedad se tiene y de la falsa interpretación que algunos espíritus quieren darle.

Los interesados en mantener las viejas costumbres y las tradiciones, aparentan creer que la propiedad o dominio de una cosa es la facultad de disponer de ella o de dejarla improductiva, con absoluta libertad y

sin limitación alguna. Esto no es cierto si consideramos que la propiedad es una función social, y por consiguiente no se pueden ejercitar derechos dominicales, que no redunden directa o indirectamente en beneficio general o sirvan para cumplir la misión que cada uno tiene en la tierra.

Debiera exigirse también, por quien tiene autoridad para ello, la roturación de muchas heredades incultas (pero muy fértiles), que están siendo viveros de langosta. No deben hacer caso las autoridades gubernativas a los falaces argumentos que ante ellas sostienen los dueños de esas heredades (atentos tan sólo a su bien particular) y proceder con energía, obligando a cultivar esos terrenos.

No serían necesarias imposiciones si todos, propietarios y colonos, se unieran, como hermanos, para proteger sus intereses comunes y trabajar cada uno para los demás. Nada de egoísmos y pasiones que degradan y envilecen, y si franca unión y concordia, que dignifican cuando pretenden causas justas y el bien de todos.

Ramiro Gómez.

Cortos de la Sierra.

La música en la Plaza.

Concierto que ha de interpretar la banda de música del regimiento de Infantería la Victoria, hoy, día 5, de nueve y media a once y media, de la noche, en la Plaza Mayor, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª «La verbena del Cristo», pasodoble, Keppler Lais.
- 2.ª «La repacine», fantasía de aires populares asturianos, Reñé.
- 3.ª «Tosca», selección, Puccini.
- 4.ª «Maruxa», fantasía, Vives.
- 5.ª «Juan Manuel el barbero», pasodoble humorístico, San Miguel.

BOLSA DE MADRID

	COTIZACIONES	
	Del día 2	Del día 3
Interior 4 por 100.....	70,50	70,10
Exterior 4 por 100.....	00,00	89,00
Amortizable viejo.....	96,00	95,75
Amortizable 1917.....	96,15	96,00
Amortizable 4 por 100.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	590,00	575,00
Banco Español Río de la Plata.....	240,00	241,00
Ferrocarriles del Norte.....	000,00	339,00
Ferrocarriles M. Z. A.....	334,50	339,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	243,00	244,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	100,00	100,00
Francos.....	41,55	42,30
Libras esterlinas.....	32,10	31,99
Dólares.....	7,04	7,05
Francos belgas.....	35,75	00,00
Francos suizos.....	123,00	000,00
Marcos.....	00,00	00,00
Liras.....	29,90	30,90
Escudos portugueses.....	0,00	0,00

CURIOSIDADES

EL ARTE DE ADELGAZAR

Desde que la moda parisiense ha dispuesto que las mujeres, para presentarse elegantes y bonitas, tienen que ser de una delgadez sílfida—según dice Gómez Carrillo—los médicos aristocráticos no saben qué inventar para hacer enflaquecer a sus clientes. Un gramo de carne más de la establecido hace a veces que las bellas damas pierdan el sueño. El canon contemporáneo fija para las damas elegantes el peso de 55 kilogramos: ni uno más, ni uno menos.

He aquí un régimen propuesto por el doctor Robin, y fundado en el principio siguiente: «El obeso debe comer muy poco, pero a menudo».

El menú para todas las comidas es el siguiente: primera comida, a las siete de la mañana, debe componerse de pescado o carne fría, un poco de pan tostado, una taza de té sin azúcar.

La segunda comida, a las diez de la mañana: dos huevos pasados por agua, pan tostado, una taza de té sin azúcar.

La tercera comida, a las doce y media: carne o jamón a voluntad, ensalada preparada con limón en vez de vinagre, legumbres verdes, treinta gramos de pan.

La cuarta comida, a las cuatro de la tarde: una taza de té.

La quinta comida, lo mismo que la tercera, sustituyendo la carne o jamón con pescado caliente.

Con esto, hacer ejercicio físico moderado y dormir lo estrictamente necesario, asegura el afamado doctor francés que se llegará a adelgazar hasta ponerse a la moda. Kan.

Notas de Instrucción pública

Se remite relación y papeletas de petición a la Dirección general de primera enseñanza, de los señores siguientes:

- Don Rafael Fernández Alejandro, don Luis Pérez Martín, D. Antonio Moro Egido, D. Andrés Bello Sánchez, don Miguel Pérez, D. Felicitísimo Manzano, don Gil Robles, D. Fausto S. Juan don Eloy Rodríguez, D. Miguel Enrique Sánchez, Juan Bustos, D. Carlos de Sena, D. Severino Morán, D. Joaquín Rodríguez, D. Andrés Sánchez, D. Lope Bueno, D. Justo Regalado, D. Francisco de la Gándara, D. Manuel Cuesta, don José Bueno, Cirilaco Santos, don Germán Moreno, D. Tomás Pedraz, don José Martín, D. Francisco Jiménez, don Nicolás Micó, D. Policarpo Morato, D. Francisco Camacho, D. José Manorchán, D. Gabriel Mateos, D. Valentin Rodríguez, D. Heliodoro Sardon, don Juan Esteban, D. Pedro Casado, don Teodoro Gutiérrez, D. Felipe Leizaola, D. Agustín Borral, D. Teresa Martín, D. Presentación Alonso.

Los corredores de Comercio

Estos activos interventores de la vida económica de Salamanca, en sus manifestaciones mercantil e industrial, tienen el propósito de colegiarse, para la mayor defensa de sus intereses.

Dentro de breves días, según nos informan, celebrarán la reunión preparatoria de la sesión constitutiva del colegio.

Ayuntamiento de Salamanca

Venta de materiales procedentes del derribo de la casa número 17 de la calle del Consuelo.

Acordado por S. E. el que sean vendidos separadamente y por pujas a la liza los materiales procedentes del derribo, por el presente anuncio y en cumplimiento de tal acuerdo, se hace saber a aquellos a quienes interesa, que el próximo sábado, día 7 de los corrientes, y en el edificio de la Merced, donde se hallan almacenados, se procederá a la venta de una porción de vigas de madera, procedentes del derribo de la casa número 17 de la calle del Consuelo.

Durante media hora se admitirán pujas por los asistentes al acto; transcurrido dicho plazo, se hará la adjudicación a favor de aquel que ofrezca mayor cantidad por el material subastado, reservándose sin embargo el presidente del acto el derecho de hacer o no la adjudicación, si creyese que el precio alcanzado por los materiales no era remunerador para S. E. El pago de los materiales se hará en el mismo acto de la subasta.

El acto mencionado dará comienzo a las cuatro en punto de la tarde, y será presidido por el concejal que la Alcaldía designe, levantándose acto del resultado de la subasta, a los efectos procedentes, siendo el plazo señalado para el retiro de la madera el de tres días.

Salamanca, 9 de Julio de 1925.—El alcalde, FEDERICO ANAYA.

Dependiente, que trabajó bien, se necesita en la PELUQUERÍA DE CASTRO, Pozo Amarillo, 2.—Buen sueldo.

Venta de finca. Se vende el colmo redondo denominado «Lote del medio de Villafuertes», de una superficie de 405 hectáreas y tres áreas, equivalente a 682 huéscaras y 87 estadales.

Para detalles, D. Luis Infante, Doctor Risco, 55, y D. Manuel García y Sánchez, Rúa, 53.

Vacas holandesas. En Villares de la Reina, se venden cuatro vacas holandesas, de pura raza, bonitas lázmas, que parirán en Agosto y Septiembre, de dos, tres y cuatro años de edad. Informar, Juan José Martínez, en Villares de la Reina. Sa 2

LIBROS SALMANTINOS

La última obra del R. P. Abella.

Dimos cuenta de la publicación de la obra del reverendo padre Pedro Abella Parra, agustino, titulada *Una hija del conde de Monterrey*, que tan favorablemente ha sido acogida, y honramos hoy nuestras columnas con la publicación del prólogo, original del distinguido colaborador de EL ADELANTO don Antonio García Boiza.

Helo aquí:

«AL LECTOR

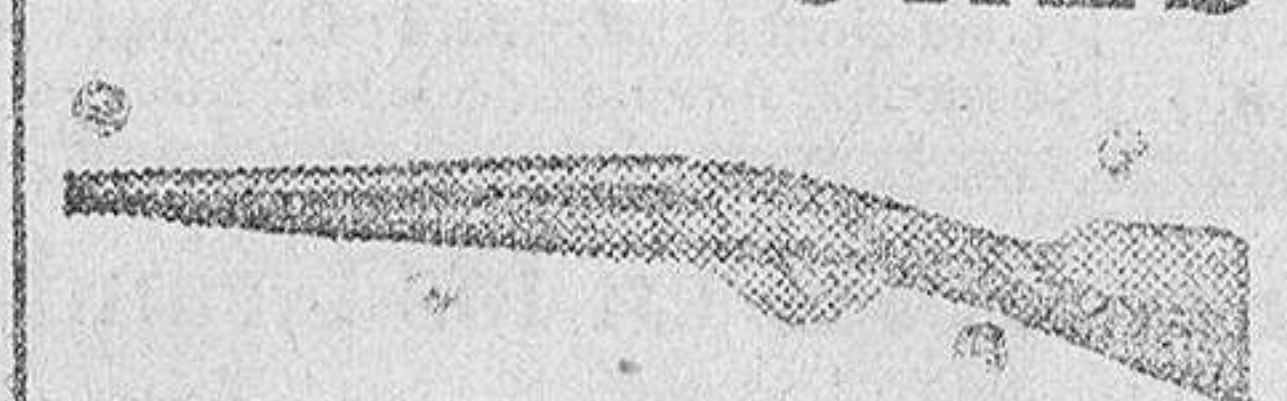
Ha querido el autor de este opúsculo, mi muy querido amigo el reverendo padre Pedro Abella, de la esclarecida orden de San Agustín, asociar la humildad de mi pluma a la muy diestramente manejada por él.

Sinceramente declaro—y el lector asentirá sin esfuerzo—que no ha podido el amigo encontrar en mí otros títulos para otorgarme este honor que el bondadoso, fraternal cariño que me profesa y el deseo de perpetuar unidos los afanes de nuestras pesquisas en el Archivo de Madres Agustinas de Salamanca.

Un día y otro día, meses enteros, hemos gozado juntos el P. Abella y yo de la apacibilidad de aquella santa casa admirando el redil de blancas ovejas que forman la santa comunidad en el suntuoso convento que fundó el muy magnífico y esclarecido varón D. Manuel de Fonseca y Zúñiga, conde de Monterrey.

Otros estudios atraían nuestros pasos hacia el estudio conventual, pero entre las arideces de los legajos, tantas veces esquivos a nuestro trato y amistad, como lluvia refrigeradora y sedante, caía en nuestra alma la charla docta y amena del P. Abella, relatando las heroicas virtudes de la madre Inés Francisca de la Visitación, a cuya prodigiosa vida consagra las páginas de esta obra. Y poco a poco, una misteriosa simpatía nacía en mí alma hacia aquella santa religiosa por la fama de sus virtudes que aún vive entre sus hijas, las observantísimas madres Agustinas, y se despertaba una cierta curiosidad e interés por los dramáticos acontecimientos de

CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos.

Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA

ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

Faetón. Se vende un faetón, para uno o dos caballos. Informarán, Plazaeta Episcopal, 5.

LENTEJEROS

Si en algo estimais vuestros intereses, debéis emplear para la esterilización de granos y legumbres, especialmente la lenteja, el producto patentado Bobolina, único procedimiento adoptado por las casas exportadoras más importantes de España; con ello evitáis el gorgojo y las mermas que el mismo ocasiona.

Para más detalles, dirigirse al representante exclusivo,

D. Daniel Estévez, calle Pérez Oliva, núm. 8, en Salamanca, o al autor, D. Emilio Bobo Gallego, en Nava del Rey (Valladolid).

NOTA.—Con el fin de evitar la aglomeración de pedidos, como en años anteriores, se ruega los hagan lo antes posible para poderlos servir en tiempo oportuno. m y j.

¡LA BOBOLINA mata el GORGOJO!

HOTEL VICTORIA GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA García Barrado (antes Rúa), 4 Teléfono, 390. Usurado servicio por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y encargos.

Pianolas Pianos eléctricos para bares Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y — garantidos durante cinco años — Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, — etcétera, y accesorios — Música de todas clases, afinaciones, — reparaciones y alquiles — Casa De-Bernardi PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Presas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS Calzos y bujes... de ALAEJOS En la fundición... de ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). ALAEJOS

BAZAR COLON

UNICA CASA QUE VENDE SIN COMPETENCIA Inmenso surtido en trajes de hombre y niño para invierno y verano, ropa blanca, géneros de punto, calzado, paraguas, relojería, bisutería, etc., etc.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobino VINO Y JARABE Deschiens

Baños de Retortillo.

(SOCIEDAD ANONIMA) Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.—Automóvil desde el apeadero de El Collado al Bañerío, tardando diez minutos en el recorrido.

El Bañerío más económico de España.

Único manantial sulfuroso-artesiano en España con un caudal de 212 litros por minuto y 48º de temperatura, subiendo al bañerío sin descomposición de las substancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas. Sin rival contra el reuma, parálisis, artrismo, afecciones de la piel, estorvos pulmonares y sifilis en todos sus períodos y manifestaciones. Montado con todos los últimos adelantos. Folletos e indicaciones. Hotel Comercio, Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para el Bañerío.

OCCASION

Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcetines, colchas, mantones, mantas, trapos, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más — Todo muy barato —

CUESTA DEL CARMEN, 11

EL FEATON LA MANTILLA REPUBLICANA Inspeccionado y autorizado por el Sr. D. P. RIESCO, 84. TELEFONO 111